



Departamento
Ecueménico de
Investigaciones

PASOS



San José, Costa Rica

Abril/junio 2014

163

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia: La construcción de nuevos referentes normativo.

Guillermo Rosales Cervantes 2

Del Combahee River Collective al feminismo decolonial Latinoamericano: aportes de feministas antirracistas para la comprensión de la multiplicidad de opresiones.

Nioe Viquez Moreno 21

¿Decolonizar la identidad mestiza?

Jorge Alejandro Batres Quevedo 35

La peligrosa decadencia del Imperio.

Andrés Piqueras 46

La integración latinoamericana ante la geopolítica.

Wim Dierckxsens 50



Una publicación del
Departamento Ecuménico de Investigaciones
(DEI)

ISSN 1659-2735

CONSEJO EDITORIAL

Pablo Richard
Silvia Regina de Lima Silva
Wim Dierckxsens
Alberto Álvarez
Nioe Víquez Moreno

Colaboradores

- Leonardo Boff • Frei Betto • Elina Vuola
- François Houtart • Raúl Fornet-Betancourt
- Lilia Solano • Juan José Tamayo • Elsa Tamez
- Jorge Batres • José Duque • Roxana Hidalgo
- Yohanka León • Jung Mo Sung • Enrique Dussel
- Rita Ceballos • Franz Hinkelammert • Jorge Pixley
- Roy May • Klaudio Duarte • Alejandro Dausá

Corrección: Diani Víquez Moreno
Diagramación: Lucía M. Picado Gamboa
Portada: Olman Bolaños

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia: La construcción de nuevos referentes normativos

*Guillermo Rosales Cervantes*¹

¿Qué sucede con un Estado y una sociedad cuando se presenta una crisis del modelo de referencia? Al menos se pueden identificar tres posibilidades. Primero, al experimentar una ausencia del sentido de existencia –como resultado de la erosión del sistema de valores prevaeciente–, los integrantes de una determinada colectividad pueden plantearse horizontes permeados de sentidos histórico –ancestrales, los cuales contienen constructos culturales próximos a la necesidad de ese momento histórico.

Como segunda posibilidad podría existir la tentativa, de parte de los grupos creadores de las premisas –hasta entonces articuladoras de la vida–, de generar una nueva legitimidad por medio de la reestructuración o reconfiguración de los preceptos de regulación social. En tercer término podría ser que tanto los preceptos de la organización social previa como aquellos anclados en la ancestralidad sean combinados para construir premisas nuevas con suficiente legitimidad que permita brindar solidez al Estado. ¿Qué acontece cuando es provocada esta mezcla de criterios normativos –en apariencia contrapuestos– para generar una realidad histórica distinta?

Esta suerte de búsqueda de una modernidad política es un objetivo perseguido por el gobierno boliviano como síntesis de la voluntad del

¹ Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de México; Maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Licenciado en relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

pueblo. La creación de mecanismos políticos compuestos surge de la necesidad histórica de construir un modelo que dé cabida a instituciones modernas y que, a la par, valore e integre prácticas tradicionales. Este modelo está orientado a la combinación de diversos tipos de sistemas de autoridad que pueda terminar con la superposición de estructuras civilizatorias disímiles. La síntesis de décadas de movilizaciones puede encontrarse en el denominado Estado Plurinacional Boliviano, el cual, tiene como uno de sus componentes estructurales a las autonomías; entre las cuales destaca la figura de la Autonomía Indígena Originario Campesina (AIOC en adelante) por diversas razones.

La primera, por ser una figura que, al menos de manera inicial, no era una demanda de los grupos movilizados. La segunda, porque se unen en un mismo constructo tanto elementos culturales como de clase. En tercer término, por ser presentada como una exigencia mayoritaria del altiplano, zona caracterizada por su respaldo a las políticas gubernamentales. La cuarta razón, por surgir con mayor fuerza a partir de las demandas autonómicas del oriente boliviano. Y la quinta, porque a pesar del impulso gubernamental no han podido ser implementadas –a la fecha– en ningún municipio.

En un primer momento, el artículo considera tres postulados para comprender lo acontecido en territorio boliviano, a saber: a) las oportunidades políticas; b) las restricciones; y c) la estructura de las oportunidades políticas. Las primeras son las dimensiones consistentes del entorno político que fomentan la acción colectiva entre la gente, en esta parte se coloca un énfasis en los recursos exteriores al grupo. Las segundas, representan aquellos factores que desincentivan dicha acción (represión, solidez de las autoridades frente a los rebeldes). La última, es entendida como una cadena causal que puede conducir al surgimiento de la acción colectiva (Tarrow, 2004).

Con la aplicación de tales categorías se propician las condiciones para observar la forma en que, tanto las estructuras del Estado como las divisiones políticas, ofrecieron oportunidades relativamente estables (vía acceso a las instituciones); y como éstas fueron cambiantes y proporcionaron a los actores capacidad para participar en la acción colectiva. Asimismo se podrá visualizar cómo la dinámica de la acción tuvo un comportamiento que inició en la irrupción y terminó en la convención (reformas legislativas denominadas residuos de reformas ²).

La síntesis elaborada por Tarrow (2004), permite comprender que la acción colectiva conlleva efectos –negativos y positivos– a corto y largo plazo, a escala individual y colectiva. En el primer caso puede provocarse

² Las acciones disruptivas son integradas en un procesamiento político que las regresa al orden, con ello, los sujetos y movimientos que cuestionan y rompen con el orden producen oportunidades y canales para que futuras movilizaciones los utilicen de formas un tanto más institucionalizadas y convencionales.

el abandono de los seguidores, la cooptación de los militantes, el alejamiento de los aliados, la bifurcación del movimiento, la polarización de la opinión pública. Para el segundo, los resultados son la politización, la adquisición de nuevas capacidades, la radicalización, el aislamiento, la inestabilidad ocupacional, la institucionalización del movimiento, la creación de oportunidades políticas para otros y cambios en la cultura y la agenda política.

De igual manera permite reconocer si en el campo político y social boliviano fue posible, una vez finalizado un ciclo de acción, transitar hacia un largo y lento proceso de reforma, hacia un cambio profundo en las instituciones y estructuras sociales y políticas, o hacia el debilitamiento de la influencia del movimiento producto de su interacción con los grupos de la élite y sectores conservadores.

En un segundo instante, se analiza la temática con base en la propuesta para teorizar la desigualdad propuesta por Viviane Brachet-Márquez (2012). Su modelo representa el ordenamiento social de la desigualdad en la distribución del poder y de los recursos, como un proceso de formación y transformación del pacto de dominación mediante la interacción entre Estado y sociedad, utiliza un lente denominado “trans-histórico que identifica varios períodos con distintas formas empíricas y distintos parámetros” (Brachet-Márquez, 2012: 144).

En su óptica, la contienda es vista como un principio dinámico que vuelve la dominación a la vez sustentable y contestable. Por ende, la creación y destrucción de las reglas de dominación mediante la contienda, son consideradas el principio organizador central de la vida social: por medio de la contienda, “las reglas de la distribución desigual del poder y de los recursos materiales son alternadamente reproducidas y retadas, y táctica o activamente sancionadas por agentes estatales” (Brachet-Márquez, 2012: 145). El incluir esta propuesta para explicación del fenómeno, permitirá ubicar a la autonomía indígena originario campesina como la disputa central en el campo político boliviano. Dicha disputa está permeada por prácticas discursivas diversas que pretenden transformar el pacto de dominación vigente.

El objetivo central del presente artículo es comprender cómo la figura de la autonomía indígena originaria campesina pudo llegar a ser concebida como la disputa central para la construcción de un Estado plurinacional –al grado de provocar una ruptura en la estructura– mediante su inserción en el texto de la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE); asimismo, identificar qué factores intervienen para que con su implementación se puedan modificar las reglas de la distribución del poder prevalecientes hasta entonces en Bolivia. El análisis fue guiado por la pregunta siguiente: ¿por qué la figura de la AIOC pudo ser insertada en los preceptos jurídicos de la NCPE, pero en su reconocimiento institucional han intervenido diversos factores que han provocado su demora por más de cuatro años?

Se parte de una premisa esencial en cuanto a que la autonomía fungió como nuevo principio normativo (catalizador y legitimador) del nuevo Estado Boliviano, al grado de permitir la reconfiguración de las estructuras de poder y de posibilitar la creación de un nuevo pacto de dominación; no obstante, su inserción en el discurso institucional no alcanza para modificar la dinámica de operación de la distribución desigual del poder y los recursos.

A) Militarización del campo en Bolivia

Para comenzar, debe tenerse presente un elemento esencial, así como en el resto de los países de la región, la historia boliviana no puede entenderse sin un referente permanente: los Estados Unidos. Su presencia en el sur del continente ha sido determinante para frenar o impulsar cambios en la región en función de la estrategia elaborada para cada momento histórico. No obstante, su intervención en Bolivia ha generado, de forma involuntaria, un resultado imprevisto, incluso adverso al inicialmente dispuesto. La obsesión norteamericana por lograr la erradicación de los plantíos de hoja de coca y la represión implícita en toda estrategia de este tipo, fue sólo uno de los elementos detonantes de la acción colectiva que posibilitó el acceso de los indígenas al poder.

Si a lo anterior se suma la erosionada legitimidad estatal; el desprestigio progresivo del sistema de partidos; el cuestionamiento, tanto a la democracia liberal como a uno de sus elementos constitutivos: la ciudadanía; el declive de la representación sindical obrera –primordialmente la Central Obrera Boliviana– como consecuencia de las políticas de corte neoliberal; así como las consabidas repercusiones económicas y sociales producidas por la apertura comercial, entonces, puede encontrarse una apertura de un nuevo ciclo de protesta, donde el actor emergente pretende lograr la descolonización como condición *sine que non* para una sociedad distinta.

El vacío provocado por la conjunción de los elementos antes referidos permite construir un marco contextual para el tema de la Autonomía Indígena Originario Campesina; como resalta Alberoni (1981), la movilización precede a los autonómicos.

La dinámica gubernamental fue dual, se distinguió por la erradicación forzosa de los plantíos de coca y, paralelamente, otorgó estímulos económicos para desincentivar la producción de la hoja en la zona, así como planes alternativos de producción. La primera parte de la estrategia fue concebida por los campesinos como una traición del gobierno pues percibían la erradicación forzosa como un atentado no sólo hacia sus estilos de vida sino a la vida misma. Tanto fue así, que el propio Evo Morales (1991) declararía “la verdad es que no hay alternativa de desarrollo. El

gobierno no sólo incumple con los acuerdos hechos con las uniones de campesinos sino que ahora el gobierno nos provoca con la erradicación forzada” (E5).

Desde este período las fuerzas armadas bolivianas colaboraban con otro experimento norteamericano, en el cual, su propio país se convertía en un laboratorio de guerra total a nivel de base ³ (Queiser, 1992). En esta guerra estuvieron involucrados diversos actores, entre los principales se encuentran los sindicatos de campesinos cocaleros, ellos representan el fundamento de la resistencia a las iniciativas de guerra contra las drogas, no sólo por ser la hoja de coca un signo depositario de la tradición ancestral, sino porque de ella depende la existencia de este grupo. Asimismo, estuvieron involucradas la fuerza de tarea expedicionaria –fuerza paramilitar antidrogas organizada por el gobierno estadounidense, que ante las severas acusaciones de violación a los derechos humanos fue disuelta–; la fuerza especial de lucha contra el narcotráfico; la Oficina Internacional de Fiscalización de Estupefacientes de la aplicación de la ley y Asuntos, así como la Sección de Asuntos de Narcóticos, ambas, del Departamento de Estado estadounidense (Schultz y Draper, 2008).

Las disposiciones gubernamentales fueron asumidas sin consultar a los campesinos, existían pocos espacios de negociación y estos fueron el resultado de protestas con cierto éxito, aunque sólo se limitaban al resarcimiento de daños o algunos beneficios ligados con el cultivo de la hoja de coca (Speeding y Cabieses, 2004). El costo social de las políticas de erradicación fue alto: masacres, asesinatos, secuestros, torturas, detenciones masivas, ataques contra las poblaciones civiles, quema de viviendas y desplazamientos forzados; el proyecto subyacente de la erradicación de los plantíos de la hoja de coca fue usar el poder en forma discrecional con el fin de mantener la diferenciación social e imponer las políticas económicas del modelo (Gill, 2004).

La estrategia produjo al menos dos resultados visibles; el primero, un intento de exterminio de la población del trópico de Cochabamba que dejó como saldo, en el período comprendido entre el año 1980 al de 2004, un total de 123 muertos, entre estos, los civiles corresponden a 81 hombres, 3 mujeres, 3 menores de edad y 8 bebés; de las fuerzas militares se produjeron 28 decesos (Salazar, 2008: 185), siendo el segundo período de Hugo Bánzer como jefe del ejecutivo el más violento.

Un segundo saldo de esta estrategia, el cual resultó imprevisto, fue la posición de la coca como superficie de inscripción del resto de las

³ Misma que estaba basada en la estrategia del comando implementada en Centroamérica, conocida como guerra de baja intensidad que incluía: ejercicios militares combinados, entrenamiento a pequeñas unidades, intercambios de información, iniciativas de acción civil, guerra psicológica y otras operaciones no tradicionales, todas, implementadas en conjunción con organismos civiles responsables de brindar asistencia.

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

demandas ⁴, es decir, la violencia ejercida por la política nacional e internacional de criminalización de la coca, ejercida contra los campesinos de la zona de Cochabamba, provocó que éstos, vía sus organizaciones, “asumieran una transformación dinámica en su estructura organizativa, objetivos, ideología, e identidad con los cuales, adoptaron una reivindicación y defensa de su derecho al cultivo de coca, desarrollo integral y demanda de ampliación democrática en el manejo de las políticas estatales” (Salazar, 2008: 218).

La política de hierro en el Chapare, en el mediano y largo plazo, resultaría contraria al objetivo primordial, el cual consistía en erradicar a los opositores al plan de modernización del país. Ni los asesinatos, los heridos, la violación de mujeres, los detenidos, los desaparecidos, los torturados, impidieron el ascenso de un actor distinto en el escenario político andino. Con su emergencia aparecía en escena la más efectiva táctica de presión de los campesinos: el bloqueo masivo de caminos y la movilización como instrumento de lucha generalizado ⁵ o repertorio modular, de acuerdo a Tarrow (2004).

Los campesinos en el país andino tomaron conciencia de que el proceso de internacionalización de la economía era un proceso violento, donde la lógica de mercado no respeta ninguna clase de derechos, sean sociales, laborales o humanos (CLADEHLT, 1999). A la imposición de un tipo de militarismo se le yuxtapuso una serie de perspectivas contestatarias que disputaron en el plano futuro espacios de poder local, regional y nacional –municipios, departamentos y asamblea nacional– (Salazar, 2003).

La apertura de oportunidades políticas, que a la postre posibilitaron un nuevo ciclo de protesta, fueron construyéndose desde el campo internacional. Después de un período caracterizado por la centralización política, mediante la instauración de regímenes dictatoriales, fue insoslayable la transformación política de los diversos países de la región. El neoliberalismo impulsado desde los centros de poder precisaba de un cúmulo de condiciones que debían ser desarrolladas por los gobiernos a

⁴ Frente a las políticas extranjeras y nacionales que demandaban la erradicación forzosa de los plantíos de hoja de coca, ésta se convirtió en un *emblema de la resistencia* de los bolivianos ante los deseos de naciones tanto extranjeras, como del gobierno nacional. “Una cultura de resistencia social que había nacido hace 500 años, y de nuevo en las minas y haciendas en los años treinta en adelante, renació en los campos de coca del Chapare en los ochenta y noventa, principalmente entre los hijos y nietos de los mineros relocalizados... [los] sindicatos se convirtieron en los catalizadores y maestros de otros movimientos de resistencia que les siguieron incluyendo las batallas contra la privatización del agua y por la nacionalización de los hidrocarburos” (Schultz y Draper, 2008: 230).

⁵ La medida principal de presión es el bloqueo de caminos, instrumento fundamental de la lucha campesina boliviana durante décadas. La carretera central del país cruza el Chapare, esto ha posibilitado que los cocaleros de esta zona paralicen Bolivia en múltiples ocasiones. En las ciudades, las marchas de protesta son un instrumento de lucha generalizado (Camacho, 1999).

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

través de políticas públicas enfocadas en la eliminación de los comportamientos disruptivos y desestabilizadores, en su mayoría, expresados en las prácticas de los grupos excluidos del desarrollo económico.

Por tal motivo, la comunidad internacional tendió a la búsqueda de la consolidación de la democracia; por medio de la ampliación de la participación en los sistemas políticos de los actores marginados (léase campesinos, indígenas, etc.) se buscaba obtener la consolidación de la democracia, gracias a esta, se garantizaba la estabilidad requerida para la instauración de un nuevo proyecto económico y social. El sustento jurídico fue elaborado en las altas esferas internacionales, tuvo el respaldo de la Organización Internacional del Trabajo, organismo perteneciente a la Organización de las Naciones Unidas.

El convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes fue el cimiento sobre el cual se construyó el andamiaje legal que serviría como base de apoyo para la transformación de los estados nacionales. Este convenio contiene al menos dos postulados básicos; el respeto por las culturas, formas de vida e instituciones tradicionales de estos pueblos; y la consulta y participación efectiva de los mismos en las decisiones que los afectan. Su carácter de documento vinculante obligó a los Estados signatarios a realizar la adecuación de la legislación nacional, con el fin de no contravenir las disposiciones contenidas en el Convenio. Bajo este nuevo esquema de funcionamiento de los Estados se pretendió dotar a las comunidades indígenas y tribales de un mayor grado de participación en los planes y programas que consideraran susceptibles de afectarles de forma directa ⁶.

En Bolivia, el signo más representativo de esa influencia pudo observarse en la Ley 1551, mejor conocida como la Ley de Participación Popular, promulgada el 20 de abril de 1994 por el gobierno del entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. En ella, se plasman las intenciones gubernamentales por dotar de mayor legitimidad su accionar al incorporar a los campesinos, indígenas y comités vecinales en la vida jurídica, política y económica del país.

Otro de sus objetivos recaía en el perfeccionamiento de la democracia representativa al otorgar y garantizar la igualdad de oportunidades en

⁶ En una de las disposiciones de mayor trascendencia para la alteración de la dinámica de estos grupos puede leerse: "1. Al aplicar las disposiciones del presente Convenio, los gobiernos deberán: a) consultar a los pueblos interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente; b) establecer los medios a través de los cuales los pueblos interesados puedan participar libremente, por lo menos en la misma medida que otros sectores de la población, y a todos los niveles en la adopción de decisiones en instituciones electivas y organismos administrativos y de otra índole responsables de políticas y programas que les conciernan; c) establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de esos pueblos, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin" (OIT, 2007).

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

los niveles de representación a mujeres y hombres. Esta ley buscó ser un medio de articulación entre las instancias de representación nacional y local (las bases)⁷, con ello, se provocó un amalgamiento –entre sujetos tan dispares como las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales– en la figura de las Organizaciones Territoriales de Base (OTB)⁸, como único representante de la sociedad con personalidad jurídica, con lo cual, dotaba a estas instancias como sujetos de derecho, con todo lo que ello implica.

Si la participación popular cobró interés para el gobierno fue debido al incremento de la eficiencia y a la reducción de costos que podría significar el descargar varias responsabilidades del poder central al local o municipal (Danieri y Marcondes, 1998). Este plan fue investido con un discurso que expresaba la intención del ejecutivo por devolver al ciudadano un conjunto de derechos políticos, económicos, y sociales que el centralismo le había arrebatado (Renjel, 2004); en otras palabras, la intención de las instituciones centrales con respecto a la acción colectiva de las comunidades y pueblos originarios fue encausarla por la vía legal, con ello, implícitamente se pretendía reforzar la denominada sociedad civil que permitiera, a su vez, a través de los nuevos espacios de deliberación pública, reformar la lógica de funcionamiento del Estado (Colpari, 2010).

La democratización desde arriba, tal y como la plantea Ströbele-Gregor (1999), manejaba un concepto de participación política concordante con el modelo de democracia liberal pretendido; en el fondo, la administración de Sánchez de Lozada pretendía institucionalizar y hacer viable el nuevo Estado nacional a nivel local como resultado del acceso al poder de decisión en la administración comunal derivado de una participación, que en teoría, va más allá de los partidos políticos; se pretendía que las poblaciones indígenas y campesinas tuvieran la posibilidad de enfrentar a los grupos locales de poder.

No obstante, esta Ley no resolvía el problema secular de la población indígena: la discriminación⁹. Si el objetivo gubernamental hubiese

⁷ En el apartado titulado *Del alcance de la participación popular*, en su artículo primero establece “La presente Ley reconoce, promueve y consolida el proceso de Participación Popular articulando a las comunidades indígenas, campesinas y urbanas en la vida jurídica, política y económica del país (...). Fortalece los instrumentos políticos y económicos necesarios para perfeccionar la democracia representativa, facilitando la participación ciudadana y garantizando la igualdad de oportunidades en los niveles de representación a mujeres y hombres” (HCN, 1994: 1).

⁸ “Se dispuso el inicio de un proceso de homogeneización capaz de eludir las particularidades socioculturales propias de un país abigarrado como Bolivia” (Renjel, 2004:7).

⁹ “La discriminación indígena en Bolivia (...) es una construcción estructural de relaciones sociales que, por tanto, no se presenta sólo o desde el Estado, sino que se produce y reproduce en todos los ámbitos de relaciones entre las personas o sus grupos mayores de la sociedad, definidas por su condición o no de indígenas, y donde está implícita la noción de inferioridad y subordinación de unos frente a la supuesta superioridad de otros” (Pérez, 2006: 268). No obstante, el Estado no concibe esta discriminación como un producto que emerge

sido producir una transformación política radical, este elemento debió ser considerado. Es por eso, que al representar una continuidad del régimen liberal, a las comunidades indígenas no les parecía suficiente insertarse en un sistema político que sólo tenía como objetivo robustecer sus facultades administrativas. Los acontecimientos posteriores a los levantamientos conocidos como Guerra del agua (2000) y Guerra del gas (2003) fueron prefigurando un elemento hasta entonces ausente en los discursos predominantes: la autonomía.

B) Interpretación y construcción de un imaginario

Paradójicamente, para comprender el fenómeno de la AIOC es preciso revisar lo acontecido en las prefecturas de oriente (Santa Cruz, Tarija, Pando, Beni) desde el año 2004, cuando se registran las primeras manifestaciones públicas donde el reclamo central es el reconocimiento de la autonomía departamental. Como expresa Mayorga (2006), el énfasis en el tema de la autonomía es una manifestación de reacción de la media luna oriental como consecuencia del avance de las fuerzas de izquierda en la escena política. Asimismo, puede aseverarse que el tema de la autonomía indígena es una respuesta del gobierno ante la presión ejercida por estos grupos¹⁰. Los encargados de la administración del país reconocen en el entorno condiciones que permiten utilizar figuras discursivas con el potencial de generar adherencias políticas (García Linera, 2004). Una de ellas, la promulgada por la AIOC, que integra la demanda de autonomía departamental con el reconocimiento de elementos hasta entonces marginados de la composición del Estado, como lo indígena, originario y campesino.

Desde ese instante, la autonomía fue considerada como la disputa central dentro del campo político boliviano; la cual representaría uno de los elementos para dar pie a un estado Plurinacional. La construcción de

como consecuencia de las relaciones sociales coloniales instauradas en momentos históricos previos y su miopía sólo permite entender el fenómeno como el resultado del descuido o del abandono de sus obligaciones con una porción de la población.

¹⁰ Como botón de muestra ubicamos este extracto de una nota periodística: El gobierno boliviano de Evo Morales reconoció la autonomía de cinco pueblos indígenas en Santa Cruz, con lo que se anticipó al referendo autonómico en ese departamento promovido por sus autoridades y organismos empresariales, programado para el 4 de mayo. Lo anterior fue interpretado así por medios de prensa locales, luego que los líderes de los pueblos autóctonos chiquitano, ayoreo, yuracaré, moxeño y guarayo presentaron los estatutos sobre autonomía al vicepresidente Álvaro García Linera, quien les expresó el respaldo legal del gobierno central. Morales llamó a efectuar concentraciones en las capitales de los departamentos "por la unidad del país" el 4 de mayo, cuando se realizó en Santa Cruz el referendo sobre su Estatuto Autonómico Departamental. "Autonomía con igualdad sí, estatuto con división no" (La Jor-nana, 13 de abril de 2008).

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

la figura de indígena originario campesina es producto de una serie de luchas, represiones, transmisiones de experiencia y oportunidades que le ha permitido –a pesar del sitio histórico en el que se les ubicó– a las organizaciones indígenas, insertarse en el campo político, y más allá del acceso de ciertos representantes a sitios de poder, el logro principal en este período está representado por la inserción de demandas propias en un sistema político hermético. La unión del grupo a través de objetivos comunes provocó la reacción del Estado a través de dos medios: la represión y la creación de espacios de participación legales, con lo cual quedaba de manifiesto que la acción colectiva no sólo incidía sino que marcaba el ritmo en la construcción de la agenda gubernamental.

Dejar atrás un estado liberal y dar pauta a uno plurinacional requería de un andamiaje jurídico distinto. Con ello, se estaría en posibilidad de eliminar los rasgos del viejo Estado: centralismo, caudillismo, clientelismo, nepotismo, abuso de poder, cuoteo, patrimonialismo y patriarcalismo. Dentro de esta nueva construcción jurídica la autonomía pretendía ser el vehículo mediante el cual se insertan y conducen las reivindicaciones cotidianas (educación, infraestructura, alimentación, empleo, salud, vivienda, etc.) en las instituciones del Estado.

Por ello, la conformación de una Asamblea Nacional Constituyente representaba el momento histórico institucional clave. Es mediante la institucionalización de la autonomía indígena que ocurren dos fenómenos; por un lado, el indigenismo se materializa como una opción epistémica, política y ética frente al meta-relato dominante del neoliberalismo; por el otro, como consecuencia de su inserción en texto constitucional se le extirpa el elemento dinámico inherente a la misma. Con esta dilución de su densidad conceptual, los diseñadores del futuro orden político eliminaron el elemento de incertidumbre, y con ello, se lograba la ansiada gobernabilidad.

A pesar de que en el campo político en Bolivia se está en presencia de un incipiente intento de descolonización, no se puede soslayar el hecho de que, paralelo a este proceso, se debe realizar uno más: la desoccidentalización¹¹. Quizá sea como consecuencia de que en la nación andina aún no

¹¹ Para Walter Mignolo “(...) La potencia de la descolonización y la desoccidentalización reside en su común diversidad. Común diversidad porque tanto los procesos de desoccidentalización como de descolonialidad tienen en común la expansión de Europa y Estados Unidos y la pretensión ‘blanca’ (...) de dominar el ‘color’ (...). Las diferencias entre los proyectos descoloniales y los desoccidentales es que los primeros proyectan futuros globales en los cuales la economía de expropiación y explotación, de enriquecimiento y acumulación se conviertan en una economía para el bien estar en la cual *ya nadie se deje explotar ni nadie admita que la tierra y la naturaleza en general pueda ser propiedad privada*. En tanto que los segundos (desoccidentalización) no cuestionan el ‘capitalismo’, lo cual presupone la continuidad de regímenes económicos de expropiación, desalajo, explotación y muerte (...). Descolonialidad y desoccidentalización comparten, por otro lado, las respuestas a la complementariedad del racismo y el patriarcado que es todavía el eje empleado en el imaginario occidental (...) para demonizar hombres y mujeres de color no –blanco” (Mignolo en Oto, 2011: 20).

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

puede llevarse a cabo este segundo proceso, que aún es posible detectar, al interior de las relaciones sociales bolivianas, una serie de rasgos propios del modelo social anterior, tales como la desigualdad, la discriminación, la inserción asimétrica en las estructuras de poder, el clientelismo, la injerencia de actores políticos en las dinámicas y decisiones de las comunidades, la corrupción, etc. No obstante, se debe tener en cuenta que se trata de un proceso que intenta erradicar una forma de vida que ha privado en el territorio desde épocas muy remotas. En consecuencia, el deber es centrar la mirada no sólo en las continuidades en los diversos ámbitos de existencia, sino también darle un espacio a las discontinuidades, pues es mediante su reconocimiento que se estará en posibilidad de apreciar el alcance de la autonomía indígena, más allá de los cauces institucionales.

Por ello, la parte siguiente da cuenta –por medio del uso de testimonios de los involucrados en el proceso, que por diversas razones se mantendrá el anonimato– de los logros en diversos ámbitos. Primordialmente, se busca resaltar lo avances en los aspectos concernientes a lo que Cohen y Arato (2000) denominaron el mundo de la vida: el aspecto cotidiano.

C) Defensa del mundo de la vida

El colocar a la autonomía como estandarte de lucha por parte de diversos sectores sociales, pero principalmente del indígena, ha traído notables consecuencias en el plano social. Una de las críticas recurrentes al sistema democrático liberal es su falta de dinamismo para dar cuenta de las transformaciones sociales que acontecen en las comunidades. De tal suerte, es posible ubicar como uno de los primeros avances en este asunto, la apertura política como resultado de un proceso dinámico de crítica.

Así lo evidencian los siguientes testimonios:

“Digamos la posibilidad de seguir dialogando, conversando, organizándonos, la posibilidad de seguir cuestionando, de seguir debatiendo entre grupos de base ¿no? (...)” (AIOC –1, entrevista agosto de 2013).

“(...) La Constitución permite, es una puerta abierta para llenarle después de contenido, entonces el gobierno lo que está haciendo ahora (...) en este momento con Evo Morales es ponerle todas las trabas y no viabilizar entonces lo que nosotros tendríamos que hacer desde la población indígena es rellenar de un contenido, de un sentido que si es parte de las visiones indígenas a partir de los intereses de estas mayorías (...)” (AIOC –2, entrevista agosto de 2013).

Como señala Pamela Calla (2004)

...este proceso, que por medio de la autonomía pretende configurar un Estado Plurinacional, ha permitido entretejer nuevos significados, construir un lenguaje de contestación y ámbito del ‘poder hacer’, pero ante

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

todo ha hecho posible a los bolivianos "(...) 'traernos' del margen al centro del debate político para convertirnos en sujetos de decisión y derecho y logremos ejercer ciudadanía diferenciadas y activas" (Calla, 2004: 48).

Como señalan Cohen y Arato, la intención por construir nuevas ciudadanía tiene por objeto plasmar una sociedad civil de corte democrático; por medio de la cual se estaría en condiciones de descolonizar al mundo de la vida, porque es, precisamente la colonización del mundo de la vida –por las lógicas del dinero y del poder–, la que en la actualidad promueve un patrón de realimentación selectiva, principalmente cognitiva instrumental, de los potenciales culturales.

La organización de instituciones democráticas y nuevos tipos de relaciones interpersonales dentro de la sociedad civil, haría que el enriquecimiento de la práctica comunitaria diaria por medio de recursos culturales, morales y estéticos resultara deseable y posible (...) (Cohen y Arato, 2000: 508).

Por ello el gran reto boliviano representa:

(...) construir conciencia, porque vienen los hechos y nos desafían y solo la fuerza de la conciencia es la que nos hace poner fuerza en nuestra palabra, en nuestro pedido, en nuestra exigencia, por tanto el gran desafío es como crear (...) el Estado autonómico es el resultado de una disputa, lo que estamos haciendo es francamente lucha y disputa de intereses hasta que salga a flote nuestro interés de las naciones y pueblos indígenas, la autonomía indígena originario campesina es una lucha política por el poder de ahí que hay luchas, invenciones, hay que extrañarse, se oponen los que siempre estuvieron en el poder, o a veces los que están ahora en el poder, en ellas se profundizan las democracias con la autonomía indígena de que la sociedad nueva donde se convive entre diferentes ¡que novedad! (...) (AIOC-8A, entrevista agosto de 2013).

La colonización puede evidenciarse en una multiplicidad de ámbitos, uno de ello es el discursivo. Fue como consecuencia de la apropiación e imposición de un discurso monolítico que se pretendió eliminar las diferencias sociales, culturales e ideológicas. En consonancia con Mohanty (2008), se establece que la colonización en casi todos los casos implica una relación de dominación estructural y una supresión violenta de la heterogeneidad del sujeto o sujetos en cuestión.

A raíz del reconocimiento de tal circunstancia, en la construcción de este proceso, en las comunidades indígenas se exige:

(...) una alta creatividad, porque no es lo mismo (...) no podemos repetir lo mismo, todo tenemos que crearlo y por eso para es mi es muy importante lo que vayamos (...), en lo que respecta a autonomías por ejemplo lo que se haga en autonomías indígenas, porque esto no es democracia lo

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

que estamos planteando ahí, es otro uso de costumbres, entonces vamos organizar como queramos mmm, entonces, eh pero hay que crear, hay que hay que pensar, hay que recoger las ideas y hay que proponer creativamente cosas (...) (AIOC-16, entrevista agosto de 2013).

Esta suerte de reinención conceptual recupera la experiencia y tradición de lo ancestral, con ello, los indígenas pretenden acabar con el *epistemicidio* etnocentrista al que alude Boaventura de Sousa Santos. En su óptica, el *epistemicidio* implica la muerte de conocimientos campesinos, de conocimientos indígenas, de conocimientos de afrodescendientes. Esa práctica representa “la muerte de los conocimientos, es la muerte de los pueblos...” (De Sousa, 2008: 91). La inclusión de preceptos ancestrales en la sociedad permitiría construir normas de relacionamiento basadas en el consenso, siendo éste el principio rector en el que se fundamenta la justicia.

La búsqueda de nuevas formas de relación social en Bolivia pudo lograrse gracias a que el proyecto social en ciernes, reconoció que la forma en que hasta ahora se conducían las relaciones sociales tiene tres elementos centrales, los cuales afectan directamente la vida cotidiana de la totalidad de la población, a saber: la colonialidad del poder, el capitalismo y el eurocentrismo (Quijano, 2000). Por ende, la lucha en Bolivia pasa de forma necesaria por la descolonización. En este punto se debe reconocer el carácter dual de la colonización, pues así como posibilita, a través de una multiplicidad de dispositivos y mecanismos, la sumisión de los colonizados, de igual manera, posibilita el germen de la insurgencia posterior:

(...) porque hay un elemento interno de colonización, que lo hemos asumido y debe haber resortes profundos que explican esto, pero de la misma manera que explican la sumisión explican la rebeldía, porque los gobiernos son tranquilos creyendo que dominan al indígena y de repente esos indígenas entre comillas dominados son los que ponen el mundo patas arriba (AIOC-14, entrevista agosto de 2013).

Pero la lucha no sólo está siendo emprendida contra ese colonialismo que vino de fuera y que no ha podido ser extirpado de la sociedad; ese que permanece a pesar de las luchas de independencia y de la revolución del 52, aquel que Silvia Rivera Cusicanqui (1993) denominó de forma atinada como colonialismo interno. La batalla se libra también contra el colonialismo ancestral originario:

(...) una descolonización que no solamente se centra en el 1492, tenemos que leer las colonias, hace un rato te decía en broma *made in inca*, o sea aquí ha habido una una colonización también, hecha aquí, no la misma que vino en 1492, hecha aquí y entonces no podemos nosotros solamente mirar eso, esa colonialización, hasta hace 4 años las hermanas y los hermanos que hoy se llaman interculturales, cuando iban a las tierras de

la amazonia, decían se llamaban Confederación de Colonizadores y se llaman así mismos colonizadores y la mirada, o sea nada sería el nombre, la mirada es aquí hay salvajes a nuestros hermanos de tierras bajas siendo nosotros aymaras estamos nosotros mirando, entonces es salir de esa trampa de la constitución de 1492 y sí leer esas formas digamos distintas históricas (...) en relación a otros pueblos ¿no?, o sea desde nuestro ojo hablamos la descolonización en estos términos, es una trampa, es un caer, porque sólo vamos a mirar al patrón este blanco emm... criollo o chapetón, que haya llegado aquí ¿no?, sólo miramos a ese y no estamos mirando al hoy por ejemplo aymara que tiene mucho dinero ¿no?, y que puede querer colonizar ¿no? o coloniza o la manera cultural de querer imponer por ejemplo ¿no?, cánones a nuestros hermanos de tierras bajas por ejemplo, mirarles quien sabe pues mirar con desdén a nuestros hermanos ¿no?, que es una mirada de ese tipo (...) (AIOC-16, entrevista agosto de 2013).

Ese colonialismo ancestral originario ha tenido severas repercusiones en una parte importante de la sociedad: las mujeres. La participación de las mujeres en las comunidades, en muchas de las ocasiones, está sujeta a un principio rector de las mismas, el Chacha-Warmi. En el papel, este principio es la manifestación concreta del principio de dualidad complementaria que consiste en tomar en cuenta, en igualdad de condiciones, tanto a la mujer como al hombre para elegir y nombrar en los cargos de autoridad originaria.

No obstante, como apuntan Paredes y Gúzman (2014), el Chacha-Warmi es un constructo machista, pues los hombres son privilegiados, las mujeres se encuentran sometidas a ellos y no cuentan con un instrumento de denuncia de género que sea capaz de develar las causas de las condiciones de opresión de las mujeres para, de esta forma, poder transformarlas. Bajo su concepción, el Chacha-Warmi "(...) confunde la pareja heterosexual, con la representación política par, mujer-hombre. Porque una cosa es el par político y otra cosa la pareja heterosexual, una cosa es la comunidad y otra la familia" (Paredes y Guzmán, 2014: 91).

Como señala Chandra Talpade Mohanty, las mujeres no pueden basar la hermandad de las mismas en el género, tal hermandad debe forjarse en "(...) el análisis y la práctica política dentro de circunstancias históricas concretas" (Mohanty: 2008: 131). Por esta razón, en Bolivia fue necesario el tránsito de la condición política de las mujeres; de ser objeto de derecho por parte del Estado, han dado el salto a ser sujetos de políticos de decisión:

(...) las mujeres indígenas han emergido como un sujeto político en un contexto actual que tiene una trascendencia e importancia que la coloca en otra dimensión, o sea ya no estamos hablando o sea por tanto de ese sector social, o sea que demanda o sea una asistencia a los servicios sociales de mala calidad que puedan brindar y en el cual se colocan como

intermediarios e intermediarias los y las trabajadoras sociales, o sea se ha cambiado totalmente el enfoque de trabajo de las mujeres indígenas, totalmente, son sujetas políticas en este contexto actual, porque en el contexto actual vivimos un proceso de ampliación democrática, o sea si bien se ha dado un parámetro de reconocimiento de derechos y de ampliación de los espacios públicos que ha generado una posibilidad de participación política de las mujeres indígenas y si también encontramos problemas en este proceso y encontramos contradicciones respecto al incumplimiento de la ley o a las dificultades de que las mujeres indígenas accedan al ejercicio de sus derechos, sin embargo podemos señalar algunos puntos importantes que hay que considerarlos en este proceso, primero que lo indígena ya no está asociado a lo rural, es una temática que está presente en lo urbano y lo rural, y por tanto las mujeres indígenas son sujetas que están en el ámbito urbano y en lo rural; segundo que en el proceso democrático actual, y hablando de una democracia plural estamos hablando de un elemento clave, esencial que es la diversidad cultural, y este elemento clave de la diversidad cultural nos está planteando entonces una heterogeneidad de la diversidad cultural y por tanto en este marco de una sociedad como se denomina capitalista-colonial patriarcal, es en el marco o sea que debemos tratar de explicar y comprender la ubicación de las mujeres indígenas (...) (AIOC -22^a, entrevista agosto de 2013).

Lo anterior no niega ni se contradice con el reconocimiento del contexto de violencia cotidiano en el cual se desenvuelve el proceder de las mujeres, antes bien, sugiere un tipo de paralelismo asimétrico entre un tipo de participación en la toma de decisiones colectivas en el ámbito nacional, y uno de escala comunal donde el predominio masculino es inminente. Debe reconocerse, que al igual que el resto de los integrantes de la sociedad, las comunidades indígenas se desempeñan en varias realidades contradictorias, producto de su inserción en una multiplicidad de estructuras y dinámicas, a veces convergentes, en ocasiones divergentes.

Como puede apreciarse, la construcción de un nuevo referente normativo en Bolivia ha tratado de cohesionar diversas experiencias con el afán de construir *lo propio*, y todo aquello que se entiende como tal, no es sino producto de la relación intersubjetiva propia de todo grupo social:

...identidad cultural cada uno se define de qué cultura es; cuáles es sus raíces de origen, no se trata de disfrazarse de vestimenta sino (...) el problema es cómo piensa uno y (...) cómo se comporta y cuál es su mentalidad, puede ser una persona por ejemplo que esté vestido como indio, como dicen acá de pantalón de balleta, de a varquitas, de sombrero y poncho puede tener su pensamiento y mentalidad más contraria a las culturas originarias; *aquí no se mide por color de la piel, ni forma de vestir como vuelvo a decir, sino como (...) qué mentalidad tiene y cómo piensa y cómo se comporta; así uno se defiende "yo soy quechua" muy bien, se respeta "yo soy aymara" muy bien, se respeta como (...) dice: "yo soy mestizo" muy bien, se respeta también dirá porque defiende, él o ella es la que*

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

debe definirse; así concebimos nosotros (...)” (AIOC-12, entrevista agosto de 2013).

No puede negarse en ciertos casos la existencia de posturas esencialistas en algunos integrantes de la comunidad, pero tales posicionamientos tienden a difuminarse en la medida en que la situación relacional del individuo lo solicita. Si existe algo que comienza a evidenciarse en Bolivia es la necesidad de reconocimiento y hospitalidad de las diversas identidades existentes en el territorio. El correr de los años comienza a mostrar, que pasada la euforia de la autopercepción indígena, la configuración de identidades inicia su estabilización y resurgen en el escenario formas de auto identificación que en su momento fueron dislocadas para dar sustento a la que en su momento fungió como la predominante. Con lo anterior, se pretende decir que la autonomía ha servido en Bolivia para construir lo propio. Como señala De Sousa Santos, se debe “(...) pensar lo propio *a partir de lo propio a construir* (...) el pensar lo propio implica también pensar con lo de otros, en la medida en que nos construimos intersubjetivamente y de la mejor manera” (Tapia en De Sousa, 2008: 119-120).

Así, la sociedad boliviana se proyecta hacia al mundo como un intento de formación de un auténtico proyecto de sociedad; donde esta última es consciente de que en su interior están en juego tres lógicas: la reoccidentalizadora, la descolonizadora, y la desoccidentalizadora (Mignolo en Oto, 2011). La primera pretende mantener los patrones eurocéntricos como los ejes rectores para la articulación y la convivencia social. La segunda, busca erradicar todas las estructuras de explotación, marginación y sometimiento generadas antes, durante y después de la época colonial. La última, representa el intento por proteger el mundo de la vida de los efectos destructivos propios del capitalismo.

Si bien puede pensarse que el mayor logro de la sociedad boliviana radica en haber desterrado al gobierno neoliberal de su suelo, en la elaboración de una nueva Constitución Política, en realizar una redistribución de la riqueza o en contar con políticas de asistencia social a escala nacional; se considera que el éxito mayor estriba en otro ámbito: haber inventado una manera de inventar respuestas a sus problemas ¹². Es decir, la conquista mayor en Bolivia no es haber logrado construir aspiraciones –que por sí solas son de gran relevancia– sino *entrar* en la aspiración. Generar ese horizonte de posibilidad, es ahí donde se concentra el aporte boliviano, en el retorno de la confianza en las potencialidades del colectivo.

¹² Como señalan la mujeres de la Comunidad mujeres creando comunidad, “La creatividad es un instrumento de lucha que nos permite siempre escapar de la cooptación, del uso y manipulación, es un instrumento que permanentemente se renueva y siempre se está moviendo” (Paredes y Guzmán, 2014: 99).

D) Consideraciones Finales

La construcción de la autonomía representó la disputa central en la sociedad boliviana. Esto es así debido a que en ella se concentra la memoria social y ésta, a su vez, condensa y transmite la identidad de un grupo. La autonomía indígena representa una nueva forma de creación y desarrollo de la memoria y, paralelamente, simboliza una forma distinta de construcción social, al generar e introducir en el campo político y social conocimientos nuevos –que coexisten y se nutren de diversas lógicas de pensamiento y articulación social– donde el olvido no pretende seguir siendo un elemento constitutivo de las formaciones sociales.

La batalla en Bolivia no es sino una lucha contra el olvido. Mediante la práctica de la autonomía se busca que los integrantes de la sociedad conozcan su trayectoria histórica, deteniéndose a cada instante para reflexionar acerca de los acontecimientos históricos que le dieron vida, analizándolos, cuestionándolos y transformándolos.

De la mayor o menor incorporación de elementos diversos depende el regreso o no de patrones de violencia, exclusión, discriminación y autoritarismo en territorio boliviano. Finalmente, si la autonomía representa una construcción social, es preciso que se funde bajo el ejercicio activo de todos aquellos que participan en las relaciones sociales, de no ser así, se estaría confirmando la presencia y arraigo de signos coloniales. Bolivia representa un intento por erradicar la violencia política, una tentativa de evitar el despojo y manipulación constante del pasado común; la autonomía indígena es un campo de articulación de discursos, prácticas, ideologías, memorias e historias encontradas, contradictorias y conflictivas: es un escenario de acción donde se gestan los nuevos referentes normativos.

Referencias

- Alberoni, Francesco. (1981). *Movimiento e Institución*. Madrid: Editorial Nacional.
- Brachet-Marquez, Viviane. (2012). Contienda y dominación: una propuesta para teorizar la desigualdad. *Estudios sociológicos de El Colegio de México*, Vol. XXX, número extraordinario. México: COLMEX.
- Calla, Pamela. (2004). Del margen al centro: mujeres hacia la Asamblea Constituyente. *Tinkazos Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, (7)17, noviembre. La Paz: Programa de Investigación Estratégica en Bolivia.
- Camacho, N. (1999). La marcha como táctica de concertación política. Las marchas cocaleras de 1994 y 1995, en Laserna, R., (Coord.), *Empujando la concertación. Marchas campesinas, opinión pública y coca*. La Paz: PIEB/CERES.
- Cohen, Jean L. y Arato Andrew. (2000). *Sociedad Civil y Teoría Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Colpari, Otto. (2010). *La Nueva participación ciudadana en Ecuador y Bolivia ¿Resultados de la lucha del movimiento indígena-campesino?*. Ecuador: FLACSO.

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

- Comisión Latinoamericana por los Derechos y Libertades de los Trabajadores. (1999). *Represión y Masacre en Bolivia*. Caracas: CLADEHLT.
- Daniere, Amrita y Marcondes, Claudia. (1998). *The Implementation of Participacion Popular in Bolivia: Decentralization of Public Services in Cochabamba*. Toronto: University of Toronto.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2008). Reinventando la emancipación social, en De Sousa Santos, Boaventura. *Pensar el Estado y la sociedad: desafíos actuales*. La Paz: Muela del Diablo editores / CIDES-UMSA / Comuna.
- García Linera, Álvaro. (2004). *Autonomías indígenas y Estado multicultural. Una lectura de la descentralización regional a partir de las identidades culturales*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Gill, Lesley. (2004). *The school of the Americas: military training and political violence in the Americans*. Durham: Duke University Press.
- HCN. Honorable Congreso Nacional de Bolivia. (1994). Ley 1551 (Ley de 20 de Abril de 1994). Recuperado de: http://www.legislacionmunicipal.fam.bo/Archivo/Docs/Leyes/Ley_1551.pdf
- Mayorga, Fernando. (2006). Refréndum y Asamblea Constituyente: autonomías departamentales en Bolivia. *Colombia Internacional* (64) julio-diciembre. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Mignolo, Walter. (2011). Prefacio en Oto, Alejandro J. (2011). *Tiempos de homenajes/ tiempos descoloniales: Frantz Fanon América Latina*. Buenos Aires: Del signo.
- Mohanty, Chandra Talpade. (2008). Bajo los ojos de Occidente: academia feminista y discursos coloniales, en Suárez Nava, Liliana y Hernández, Rosalva Aída (eds.), *Descolonización del feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. España: Ediciones Cátedra.
- Morales, Evo. (1991). *En Presencia*, sección 2, Septiembre de 1991, La Paz.
- OIT. (2007). Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. 2da. edición. Lima: Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Paredes, Julieta y Guzmán, Adriana. (2014). *El Tejido de la Rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?* La Paz: Comunidad mujeres creando comunidad.
- Pérez, Mamerto. (2006). La Ley de Participación Popular en una perspectiva indígena, en Grammont, Hubert. *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Queiser Morales, Waltraud. (1992). Militarising the Drug War in Bolivia. *Third World Quarterly*, (13) 2. Taylor & Francis, Ltd.
- Quijano, Aníbal. (s.f.). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Lander, Edgardo (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Renjel, Luis Marcelo. (2004). *Marcos Legales y Políticas para la participación ciudadana en gobiernos locales. El caso Bolivia*. Santa Cruz: Editorial el País.
- Rivera, Silvia. (1993). La raíz: colonizadores y colonizados En: ALBO, Xavier y BARRIOS Raúl (coord.) *Violencias encubiertas en Bolivia*, vol. 1 Cultura y política, La Paz: CIPCA-Aruwiyiri.
- Salazar Ortuño, Fernando. (2003). El Plan Dignidad y el militarismo en Bolivia. El caso del Trópico de Cochabamba, en Seoane, José. *Movimientos sociales y conflictos en América Latina*. Programa OSAL, Buenos Aires, Argentina: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Autonomía indígena originario campesina en Bolivia

- Salazar Ortuño, Fernando. (2008). *De la Coca el poder. Políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia (1975- 2004)* –Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Schultz, Jim y Draper, Melissa. (2008). *Desafiando la Globalización: historias de la experiencia boliviana*. Bolivia: Plural Editores.
- Speeding Pallet, Allison y Cabieses Cubas, Hugo. (2004). *Movimientos cocaleros en el Perú y Bolivia ¿Coca o Muerte?*. Amsterdam: Transnational Institute.
- Ströbele –Gregor, Juliana. (1999). Ley de Participación Popular y movimiento popular en Bolivia, en Hengstenberg, Peter; Maihold, Günther (eds.). *Sociedad civil en América Latina: Representación de interese y gobernabilidad*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Tarrow, Sydney. (2004). *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza Editorial. ■

Del Combahee River Collective al feminismo decolonial Latinoamericano: aportes de feministas antirracistas para la comprensión de la multiplicidad de opresiones ¹

Nioe Víquez Moreno ²

“La declaración más general de nuestra política en este momento sería que estamos comprometidas a luchar contra la opresión racial, sexual, heterosexual y clasista, y que nuestra tarea específica es un análisis y una práctica integrados basados en el hecho de que los sistemas mayores de la opresión se eslabonan.

La síntesis de nuestras opresiones crean las condiciones de nuestras vidas”

Una declaración feminista negra (Combahee River Collective, 1998: 172).

El presente artículo presenta parte de los resultados de la investigación “Feminismo y colonialidad, miradas de mujeres afrodescendientes”, de-

¹ La presente investigación fue realizada con el apoyo del Departamento Ecuménico de Investigaciones y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica. Mis agradecimientos a Silvia Regina de Lima Silva, Jorge Alejandro Batres Quevedo, María Soledad Hernández Rodríguez, Alberto Sánchez, José Pablo Richard Guzmán y Alberto Álvarez Toirac por sus aportes a la discusión de avances del proyecto de investigación. Un agradecimiento además a Keyla Kelly Leandro, colaboradora del proyecto y a las y los estudiantes de psicología de la Universidad de Costa Rica, Sede del Caribe, quienes con discusiones, análisis y experiencias motivaron muchos de los elementos desarrollados en esta investigación.

² Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica. La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse a nioe.viquez.moreno@gmail.com.

sarrollada a lo largo del año 2013 con el apoyo del Departamento Ecu­mé­nico de Investigaciones (DEI). El énfasis se ubica en los aportes teóricos de feministas antirracistas para la comprensión de la multiplicidad de opresiones, en especial de las *mujeres afrodescendientes* ³.

El primer apartado presenta brevemente el contexto del Caribe costarricense, explicitando el lugar desde donde se escribe el artículo. El segundo, recupera los planteamientos del feminismo Negro ⁴ que emerge en Estados Unidos, que se extiende en Gran Bretaña, América Latina y el Caribe, y su vinculación con el feminismo antirracista y decolonial. El tercer apartado se refiere al pensamiento crítico y perspectiva analítica de feministas latinoamericanas, quienes señalan los límites de feminismos que caracterizan como hegemónicos (Lugones, 2008), de impronta (pos) colonial y euronor­céntrica (Segato, 2010; Espinoza & Castelli, 2011); a la vez que ubican en el centro de sus reflexiones tanto al racismo ⁵ como al heterosexismo y la colonialidad. Finalmente, se retoman los planteamientos de autoras que proponen análisis complejos sobre afrodescendencia y mestizaje (Cunin, 2002), que cuestionan esencialismos identitarios y que aportan perspectivas relevantes para la realidad diversa del Caribe costarricense.

1. Un lugar en el mapa es un lugar en la historia, situando el conocimiento

El origen de la investigación, a cuyos resultados se alude en el presente artículo, está ligado al Caribe costarricense, a la provincia de Limón, considerada la provincia “negra” ⁶ de Costa Rica, pero que en realidad condensa una gran diversidad de historias y orígenes, que se entrelazan para dar lugar al escenario caribeño actual.

Limón es una provincia en la que convergen personas migrantes, personas auto­iden­ti­fi­ca­das como afrodescendientes, como indígenas, como mulatas, chinas y blanco-mestizas. Unas 386.862 personas habitaban esta

³ Existe una discusión sobre el esencialismo del sujeto mujer y de la afrodescendencia, este punto se discute más adelante. Vale señalar que los aportes de feministas antirracistas permiten pensar la multiplicidad de opresiones en general, y no solamente las opresiones de las *mujeres afrodescendientes*.

⁴ Black feminist thought (Hill Collins, 1990). Negro, con mayúscula, en sentido reivindicativo.

⁵ A lo largo del texto se utiliza el concepto “raza” y “racial” entendido no como una realidad biológica sino como una construcción social generadora de opresión.

⁶ Tal y como lo señalaba una estudiante de psicología de la Universidad de Costa Rica, al comentar esta investigación en el año 2013, el calificativo “negro” denota en este caso, y en múltiples contextos en Costa Rica a principios del siglo veintiuno, prejuicios discriminatorios. Vale recordar que no es lo mismo una auto­iden­ti­fi­ca­ción étnica afrodescendiente que una atribución externa como “negro” o “negra” a partir de un determinado fenotipo y los prejuicios discriminatorios asociados al mismo.

provincia en el año 2011, (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2011), y se encontraban distribuidas en cinco cantones: Limón y Pococí, que concentran aproximadamente la mitad de la población, Siquirres (14,7%), Talamanca (7,9%), Matina (9,7%) y Guácimo (10,6%). Mientras que en el cantón de Limón la población es predominantemente urbana (71,2%), en el de Talamanca es principalmente rural (76,6%). Según dicho censo, del total de la población limonense, un 7,1% se identifica como indígena (en contraste con un porcentaje de 2,4 a nivel nacional), un 4,7% como negra o afrodescendiente (1,1% a nivel nacional), un 8,6% como mulata (6,7% es el promedio nacional), un 0,2% como china (igual al promedio nacional) y un 74,4% como blanca o mestiza (en contraste con 89,3% a nivel nacional). Además, según datos del INEC, en el 2001 un 8,7% de la población que habitaba la provincia señalaba haber nacido en el extranjero.

Caamaño (2006) realiza una precisa contextualización de la provincia de Limón, describiendo, entre otros aspectos, su historia de migraciones, que a la vez está ligada a la creación de un enclave neocolonialista de producción agrícola que modeló el sistema productivo y las relaciones sociales, ligándola de forma desventajosa a los dictados del mercado mundial. Más tarde, porque aún después de la salida de la United Fruit Company del área, Limón siguió siendo destinado a la producción agrícola para la exportación y a los servicios de transporte, almacenaje y flete desde el puerto, sirviendo así a las necesidades de las empresas nacionales y transnacionales y del gobierno central, pero no a las de sus habitantes" (Caamaño, 2006: 164).

Es una provincia, además, *racializada*, ligada en el imaginario de la población costarricense a la afrodescendencia y estigmatizada mediante asociaciones constantes en medios de comunicación con violencia y criminalidad (Sandoval, Solano y Minott, 2010; Caamaño, 2006).

Frente a la exclusión histórica de la provincia, así como la *racialización* y estigmatización social de sus habitantes, Caamaño (2006) identifica una serie de manifestaciones de resistencia de la población, las cuales, usualmente concluyen en represión policial, "(s)in embargo, los discursos anti-colonialistas con una base identitaria local y étnica son una fuente de orgullo y dignidad que hacen de la resistencia un factor fundamental para la sobrevivencia" (Caamaño, 2006:164).

Limón, y en menor medida San José, es el principal escenario de la organización social en torno a la afrodescendencia en Costa Rica. Algunas de las organizaciones en que participan mujeres afrodescendientes en la provincia son: la Asociación Proyecto Caribe, Black Women in Action, Damas del Caribe, Ladies Unity Club, Centro de Mujeres Afrodescendientes, Afrolink, Nefertiti y la Iglesia Episcopal. (Instituto Nacional de las Mujeres, 2011). Unas son organizaciones de mujeres, otras organizaciones mixtas, que no necesariamente se definen como feministas. Sobre las realidades de las *mujeres afrodescendientes* u activistas de dicho movimiento en Costa Rica deberá profundizarse en otro momento.

A continuación, se sistematizan algunos elementos conceptuales que permitan pensar y actuar sobre la multiplicidad de opresiones de las mujeres afrodescendientes en América Latina y el Caribe (reivindicados también como territorios de Abya Yala).

2. Del Black feminist thought al feminismo antirracista y decolonial latinoamericano

El pensamiento feminista Negro⁷, desarrollado desde la segunda mitad del siglo veinte, es difundido en América Latina y el Caribe en los primeros decenios del siglo veintiuno, por algunas voces del feminismo latinoamericano, las cuales desarrollan sus planteamientos desde una posición declaradamente antirracista y decolonial. Sin pretender una enumeración exhaustiva, vale mencionar a Curiel (2009, 2007, 2002) y Espinoza (2010, 2003) como dos de las autoras que aportan en la actualidad a la revisión de planteamientos teóricos para la incorporación de análisis sobre racismo, heterosexismo y sexualidades. Sus antecedentes teóricos son diversos e incluyen tanto el pensamiento feminista Negro, con el movimiento de mujeres *negras* en Gran Bretaña y desarrollos desde mujeres *negras* o afrodescendientes de América Latina y el Caribe (Curiel, 2007), como propuestas del pensamiento decolonial, como por ejemplo los trabajos sobre colonialidad del poder de Quijano (Espinoza & Castelli, 2011); así como el trabajo teórico y político de las autodenominadas feministas autónomas (Curiel, 2009). También constituye un antecedente importante el programa crítico iniciado por autoras como Spivak, Lugones, Mohanti, Anzaldúa, hooks y el movimiento de feministas tercermundistas y de color en los EE. UU., así como (el) pensamiento y la práctica de corrientes subalternas, antirracista, anticapitalista, autónoma y contra el régimen heterosexual del feminismo latinoamericano (Espinoza & Castelli, 2011: 2).

El segmento citado al inicio del artículo, tomado de la declaración de la Colectiva del Río Combahee (1987), resume el que sería uno de los principales aportes del feminismo Negro: la articulación de análisis que incorporen a la vez el género, la raza, la clase y las sexualidades, sin privilegiar una categoría, sino analizando la forma en que las distintas formas de opresión interactúan para dar lugar a una situación de opresión particular, en este caso, a partir de las experiencias de vida de mujeres afrodescendientes.

El feminismo Negro surge de las experiencias de las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos y se muestra, a la vez, en los análisis de las académicas feministas que teorizan al respecto, como una historia que hasta el momento no había sido escuchada. En este artículo se retoman

⁷Black feminist thought, Hill Collins (1990).

dos de los conceptos que emergen de dicha teoría, y que considero de utilidad para el abordaje de las situaciones de opresión de las mujeres afrodescendientes, así como la multiplicidad de opresiones en general, a saber: el concepto de interseccionalidad, desarrollado por feministas afrodescendientes y *de color*⁸, y el concepto de matriz de dominación⁹, acuñado por Patricia Hill Collins (1990) y que da cuenta de las maneras en que estas intersecciones se articulan. Es un planteamiento que proviene del análisis de las situaciones de las mujeres negras, pero no se limita a ellas, sino que permite pensar las opresiones que se articulan a partir de distintas estructuras de dominación. Se presenta, además, una síntesis de la problematización en torno a los alcances y limitaciones de las políticas de la identidad como marco para las luchas emancipatorias antipatriarcales y antiracistas.

a. *Interseccionalidad*: el principio de interseccionalidad fija su atención en aquellos lugares en los que se cruzan distintas opresiones y que, normalmente, permanecen ocultos en análisis que priorizan una u otra categoría de opresión. Este concepto es desarrollado por Crenshaw (1991), quien se refiere al concepto como las diversas formas en que la raza y el género interactúan para dar forma a las experiencias de las mujeres Negras, enfatizando que las intersecciones entre racismo y sexismo actúan en la vida de las mujeres de formas que no pueden ser capturadas en su totalidad cuando se consideran por separado los factores asociados al racismo y al sexismo.

El planteamiento es retomado por Lugones (2008), quien subraya la forma en que distintas categorías de opresión han sido presentadas como homogéneas, cuando en realidad el grupo dominante es presentado como la norma. En este sentido, la categoría “mujer”, se ha referido a las mujeres blancas burguesas heterosexuales, mientras que la categoría “negro”, se refiere a machos afrodescendientes, heterosexuales. Según la autora, esta lógica “distorsiona los seres y fenómenos sociales que existen en intersección, como la violencia contra las mujeres de color” (Lugones, 2008: 82).

Tal y como lo afirma Hill Collins (1990) el planteamiento fundamental es que la opresión no se puede reducir a un tipo fundamental, sino que las opresiones se juntan para producir la injusticia. Un análisis interseccional, por lo tanto, no solamente se enfocaría en analizar la situación de las mujeres, sino que involucraría una mayor complejidad, ya que su foco se ubica, además, en el racismo, el clasismo, el heterosexismo u otras formas

⁸ Coloured.

⁹ El encuentro con los planteamientos de Patricia Hill Collins, en particular el concepto matriz de dominación se lo debo a Yuderkys Espinoza, integrante del Grupo Latinoamericano de Formación y Acción Feminista (GLEFAS), quien introdujo el concepto en el marco del curso “Del Black is beautiful a la desustanciación del sujeto mujer en el feminismo”, impartido durante los meses de abril y mayo de 2013.

de dominación, tomando en cuenta que estas opresiones, de manera conjunta, dan lugar a situaciones complejas y cualitativamente distintas.

b. *La matriz de dominación*¹⁰: Otro de los principales aportes del feminismo Negro para la comprensión de la multiplicidad de opresiones emerge del trabajo de Patricia Hill Collins (1990), quien, ya desde mediados del siglo veinte, propone un concepto que permite ir más allá de la interseccionalidad, para escudriñar la forma en que se organizan las intersecciones y referirse a la organización total de las relaciones jerárquicas de poder en una sociedad, la cual es específica a un espacio geográfico y a un momento histórico. Según Hill Collins (1990) cada matriz de dominación tiene dos características: 1) una particular disposición de los sistemas de intersección de opresión, y 2) esta intersección de sistemas está organizada a través de cuatro dominios o ámbitos de poder interrelacionados, a saber: (a) estructural, (b) disciplinario, (c) hegemónico, (d) interpersonal. A continuación una breve síntesis de cada uno:

a) Estructural: al referirse al ámbito¹¹ estructural, la autora se remite a aquellos factores que organizan la opresión de manera institucional. Un ejemplo sería la legislación, que establece, por ejemplo, lo relativo a la nacionalidad y ciudadanía, y que crea una institucionalidad que norma las condiciones de opresión.

b) Disciplinario: el ámbito disciplinario se encarga de administrar la opresión. Se refiere a aquellas normas, reglamentos, mecanismos de vigilancia, prácticas organizacionales que la gestionan; incluyendo aquellas que rigen los espacios académicos.

c) Hegemónico: contempla aquellos factores ideológicos, culturales que justifican la opresión, incluyendo todas las ideologías hegemónicas, como aquellas que se construyen en torno a la raza, clase, género, sexualidad, nación. En este ámbito se vislumbran posibilidades de cuestionamiento y generación de conciencia crítica.

d) Interpersonal: finalmente, el cuarto ámbito de la matriz de dominación se refiere a la vida cotidiana y la conciencia individual, la forma en que las opresiones ocurren en la interacción cotidiana. En estas interacciones una persona puede ser oprimida y a la vez opresora, ocupar no solamente un lugar de opresión, sino también de privilegio. Aquí, señala Hill-Collins, se ubica lo que Audre Lorde ha denominado una opresión interiorizada.

¹⁰ El encuentro con los planteamientos de Patricia Hill Collins, en particular el concepto Matriz de dominación se lo debo a Yuderkys Espinoza, integrante y co-gestora del Grupo Latinoamericano de Formación y Acción Feminista (GLEFAS), quien introdujo el concepto en el marco del curso "Del Black is beautiful a la desustanciación del sujeto mujer en el feminismo", impartido durante los meses de abril y mayo de 2013.

¹¹ Domain.

Del Combahee River Collective al feminismo decolonial

Las propuestas de las autoras apuntan hacia la importancia de realizar análisis que incorporen distintas perspectivas, entre ellas, género, *racialización*, clase, sexualidades. A la vez, indican que las experiencias vividas en la cotidianeidad tienen su correlato en estructuras, normativas e ideologías que justifican la injusticia y la opresión.

c. *La discusión en torno a las políticas de la identidad*. A pesar de la vigencia de las propuestas de autoras como Hill Collins, y en parte como respuesta a cuestionamientos sobre el sujeto mujer y el concepto de identidad, feministas antirracistas latinoamericanas han llamado la atención sobre los límites de las llamadas políticas de reconocimiento o políticas de la identidad.

En 1977, afirmaban las feministas del Combahee River Collective:

Reconocemos que la única gente a quien le importamos lo suficiente como para trabajar por nuestra liberación somos nosotras mismas, nuestras hermanas, y nuestra comunidad que nos permite continuar nuestra lucha y trabajo. (...) Este enfoque sobre nuestra propia opresión está incorporado al concepto de la política de la identidad. Creemos que la política más profunda y potencialmente la más radical se debe basar directamente en nuestra identidad, y no en el trabajo para acabar con la opresión de otra gente (1977:175).

Durante la segunda mitad del siglo veinte y a principios del siglo veintiuno, gran parte de las acciones desarrolladas por colectivos afrodescendientes, y en particular, de mujeres afrodescendientes se enmarcaron dentro de las políticas de la identidad:

El movimiento de mujeres negras nace articulando “raza”, género, clase y sexualidad como categorías políticas para explicar las realidades de las mujeres negras frente al racismo, sexismo, clasismo y heterosexismo. La política de la identidad ha sido una de las estrategias prioritarias de los grupos y colectivos que se dedican a combatir estos sistemas de dominación. Consiste en una serie de acciones que buscan reafirmar una subjetividad contextualizada en los efectos de hechos históricos como la colonización y la esclavitud que hacen que el “ser negra” sea una situación desvalorizada, despreciada y muchas veces negada.

Esta subjetividad no solo se ha desarrollado de manera individual, sino también colectiva en tanto la identificación de sí mismas se ha constituido en relación a otros y otras parecidas y otros y otras diferentes en términos raciales, de clase, de género y de sexualidad. Las acciones contenidas en la política de la identidad van desde recrear elementos de la cultura africana (culinaria, estética, música, danza) hasta desarrollar espacios de reflexión donde esta identidad “negra” sea reforzada y valorada positivamente con el propósito de lograr una buena autoestima en las mujeres negras.

Esta política de identidad ha colocado a algunas mujeres negras en grandes dilemas ya que por un lado entienden que es importante reafirmar la negritud como estrategia necesaria en la lucha política y por otro lado refuerza estereotipos y autoexclusiones, y sobre todo podría perder de vista las causas reales del racismo (Curiel, 2005: 3).

La discusión en torno a las políticas de la identidad ha sido amplia. En este caso, es importante enfatizar en dos elementos fundamentales, que han sido ya apuntados por Curiel (2005) y por Espinoza (2003): (1) la resignificación subjetiva de la diferencia en el caso de las personas afrodescendientes, la cual permite reivindicar aquello que ha sido desvalorizado, lo que a su vez permite, la organización colectiva en torno a una identidad; y (2) el cuestionamiento al esencialismo y la cárcel en que pueden convertirse las identidades esenciales.

A la vez, según señalan las autoras, los cuestionamientos han sido eficaces en el establecimiento de los límites de la política de identidad:

Estas críticas a las identidades nos colocaron a muchas en grandes dilemas frente a la pregunta: ¿son todas las identidades esencialistas o es que en contextos determinados, las identidades vistas estas como estrategias, son imprescindibles para la política feminista, hechas por mujeres racializadas, por lesbianas, por indígenas, es decir aquellas que no corresponden al paradigma moderno? Haber respondido, reflexionado y debatido largamente sobre esta pregunta ha permitido relativizar la política de la identidad, poniéndole límites, asumiéndolas como estrategias y posicionamientos, más que como fines en sí mismos (Curiel, 2009: 4).

Los planteamientos de la autora parecieran complementarse con los de Hall (2003), cuando enfoca la identidad como sutura, como elección política que permite la actuación dentro de determinados procesos. El autor utiliza el concepto “identidad” para referirse a

(el) punto de encuentro, el punto de *sutura* entre, por un lado, los discursos y prácticas que intentan “interpelarnos”, hablarnos o ponernos en nuestro lugar como sujetos sociales de discursos particulares, y, por otro, los procesos que producen subjetividades, que nos construyen como sujetos susceptibles de “decirse”. De tal modo, las identidades son puntos de adhesión temporaria a las posiciones subjetivas que nos construyen las prácticas discursivas (...) Son el resultado de una articulación o “encadenamiento” exitoso del sujeto en el flujo del discurso (Hall, 2003: 20).

Las identificaciones, como suturas (Hall, 2003), se alternan, dependiendo de las necesidades de reivindicación en un momento determinado. Aquellas que en determinado momento se plantearan sus luchas como “mujeres”, frente a una situación de adultocentrismo podrían identificarse más bien a partir de una condición étnica. De la misma manera, no

es de extrañar que, frente a un discurso discriminatorio en función de su “raza”, muchas mujeres afrodescendientes no se identifiquen con una lucha feminista, sino más bien subrayen el lugar histórico de opresión que proviene de su *racIALIZACIÓN*.

En otra línea de cuestionamientos, Fraser (2006) subraya como la principal limitación de las políticas de la identidad, en el caso del feminismo, su énfasis en la transformación cultural frente al abandono del análisis y posicionamiento, frente a factores estructurales, geopolíticos y de distribución económica. Este abandono de los factores estructurales ha causado, entre otras cosas, que el mismo análisis de género se vuelva en su contra al ser instrumentalizado por grupos de poder ¹².

De ahí que cobre relevancia, la propuesta de Hill Collins sobre las matrices de dominación, la cual abarcaría diferentes niveles de análisis y de acción. Las acciones y análisis que propongan transformaciones no deberían centrarse únicamente en el espacio cultural o el inter-subjetivo, ya que la configuración de poder que da origen a los sistemas de dominación se encuentra tanto en el ámbito estructural como disciplinario, de las ideologías hegemónicas como en el interpersonal.

3. Feminismo decolonial desde América Latina y el Caribe

Recordando que los procesos históricos han seguido su curso de manera paralela e interrelacionada en los distintos escenarios de la distribución geopolítica mundial, Rita Laura Segato (2010), feminista decolonial latinoamericana, propone el concepto interhistoricidad para sustituir al de interculturalidad, y para referirse a la manera en que distintos pueblos atravesaron procesos históricos que de alguna manera se encontraban interrelacionados, pero que, con la distinción entre pueblos “primitivos” y “civilizados”, fueron separados, ubicando simbólicamente a los primeros en un lugar de atemporalidad, por oposición a los segundos, con historia.

Pensando desde la interhistoricidad, es necesario reconocer que distintos lugares cuentan con distintas, a menudo entrelazadas, historias de colonización y esfuerzos de decolonización. Vale la afirmación de que, además, en la actualidad existe una gran diversidad en los enfoques que se plantean como descolonizadores. El señalamiento, en este punto, es la necesidad de ubicar la producción sobre la temática en su contexto, identificando paralelismos, relaciones, categorías comunes, así como particularidades históricas diferenciadoras. Es decir, los procesos de descolonización

¹² Se refiere en particular al caso de grupos conservadores en Estados Unidos que, según plantea, han instrumentalizado el discurso de género con fines electorales y para justificar su política exterior.

no ocurren de la misma manera en Argelia, que logra su independencia luego de la llamada guerra de la liberación en la segunda mitad del siglo veinte, que en las antiguas colonias españolas y portuguesas en el territorio que hoy denominamos América Latina. A pesar de lo anterior, se ha señalado la necesidad de crear posibilidades de interlocución, de construcción teórica y práctica política entre los distintos espacios del Sur global ¹³.

Para el contexto en cuestión, Mendoza (2007) describe el proceso de la siguiente manera:

...la ilustración y el colonialismo británico (...) en los siglos dieciocho y diecinueve, son vistos como sucesores del colonialismo español y portugués. Como tal, son concebidos como una segunda fase de la modernidad o como la segunda ola del colonialismo europeo (Dussel, 1995). Asimismo, desde la experiencia colonial latinoamericana, la modernidad, el capitalismo, la construcción de la nación y la democracia se ven vinculadas orgánicamente con el colonialismo; es decir, como partes del mismo movimiento histórico que conlleva la expansión y el dominio de Europa sobre el sistema mundo moderno/colonial. Este surge sólo con el “descubrimiento” de América por los conquistadores españoles y que luego se hereda a los regímenes coloniales británicos, y hoy a Estados Unidos (2007: 86).

Los estados nacionales, tal y como lo sugiere Mendoza (2007), serían a la vez reproductores de las condiciones de dominación creadas a partir de la *racialización* de la población. Sobre este punto es ilustrativo el planteamiento de Quijano (2000), quien desarrolla sus planteamientos sobre “la idea de raza”, que, según el autor, permitió la reclasificación social estratificada de las gentes en las colonias. Tanto Lugones (2008) como Mendoza (2010) realizan cuestionamientos y reformulaciones al análisis de género planteado por Quijano (2000).

También Espinoza ¹⁴ retoma los planteamientos de Quijano (2000), Lugones (2008) y otras, para cuestionar abordajes del racismo como fenómeno social, los cuales se enfocan en la discriminación contra poblaciones específicas: indígenas, afrodescendientes. Desde esta mirada, el racismo en América Latina se entendería como un elemento constitutivo del sistema social que estructura las relaciones de dominación en el sistema colonial/moderno, incluyendo procesos subjetivos e intersubjetivos, y que

¹³ Maria Paula Meneses y Iolanda Vasile enfatizan sobre este punto a lo largo del Seminario Introdução aos estudos pós-coloniais: as epistemologias sul-sul, impartido en el marco de las actividades de formación del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), durante los meses de abril, mayo y junio de 2013.

¹⁴ En discusiones enmarcadas dentro del curso “Introducción al análisis del racismo: Racismo, razón imperial y modernidad”, impartido por Yuderlys Espinoza, como parte de la oferta de cursos virtuales del Grupo de formación y Acción Feminista (GLEFAS), entre el 3 y el 30 de julio de 2013.

se expresa en una determinada racionalidad, así como una jerarquización epistemológica.

4. Análisis sobre afrodescendencia y mestizaje

Este cuarto apartado hace referencia a una perspectiva más, la cual parece esclarecedora para el caso del Caribe costarricense. Se señalaba, al describir el contexto, que en un censo reciente (2011) la población de la provincia de Limón se autoidentificaba en su mayoría como blanco/mestizo/a, y con una importancia significativa se encontraron las auto-identificaciones: mulato/a, indígena y negro/a o afrodescendiente, también un pequeño sector de la población se identifica como chino/a.

La discusión en torno al racismo y el mestizaje reviste gran relevancia en el caso costarricense, al delinear los matices, al volver difusos los límites, al visibilizar los intersticios. En este sentido, quisiera hacer mención al análisis de Cunin (2002), quien afirma que "(l)a comprensión del mestizaje choca con nuestras costumbres intelectuales que tienden a preferir las unidades monolíticas a los espacios intermedios, la rigidez de las categorías a los "intersticios sin nombre" (285).

Distanciándose de conceptualizaciones que asocian mestizaje con homogenización, superación de diferencias, ausencia de jerarquías sociales y raciales, la autora entiende esta categoría como "una forma de gestión de la alteridad en la cual se atribuye al otro un estatus cambiante y múltiple" (Cunin, 2002: 280-281).

En palabras de la autora, no se considera al mestizaje como un resultado: esta afirmación, visible en el culto actual del mestizaje, supondría la existencia previa de entidades –que sean llamadas "razas", "culturas", "etnias"– primordiales, discretas y delimitadas. Por el contrario, se tomará el mestizaje como una característica de la multiculturalidad de toda sociedad, que obliga a deconstruir las identidades e impide las "ilusiones identitarias" (280-281).

Y continúa:

Negación de la identidad y de la alteridad, el mestizaje obliga a pensar lo diferente que no es muy distante, lo distante que no es muy diferente. Es un proceso que cuestiona cualquier intento de clasificación social y científica como una práctica subversiva de todas las categorías. Revela que la cuestión actual no es sólo la crisis de identidad, sino también la crisis de la lógica misma de la identidad (286).

Partiendo del análisis de lo que Cunin (2002) denomina "el fracaso del multiculturalismo" y la aplicación de políticas de discriminación positiva en Cartagena, la autora concluye que

...la población mulata y mestiza es dos veces discriminada de manera paradójica: por un lado, se le excluye de la igualdad democrática y del Derecho a la Diferencia. En una óptica porque es “negra” en términos del prejuicio de color escondido detrás del igualitarismo republicano; y por otro, porque no es suficientemente “negra”, en la nueva lógica étnica del multiculturalismo (290).

A la vez, la autora identifica lo que denomina la “habilidad” o “competencia mestiza” de los actores:

...el mestizo o mulato no es sólo una víctima pasiva de la esclavitud de ayer, del fracaso del multiculturalismo de hoy, sino también alguien que tiene la capacidad de jugar con las categorías raciales, de cambiar su identificación según las situaciones y los interlocutores. Esa capacidad es lo que se podría llamar “habilidad” o “competencia mestiza” de los actores. La “competencia mestiza” corresponde a la capacidad de jugar con el color de la piel y sus significaciones, contextualizar las apariencias raciales para adaptarse a situaciones, pasar de una norma social a otra. Es una actividad cognitiva y práctica que permite manejar socialmente la información corporal, basándose en el conocimiento y la adaptación de los códigos sociales y culturales (291).

Enfatizando en la multiplicidad y fluidez de las pertenencias, la autora entiende el mestizaje como *cimarronaje identitario*: “es más bien una forma de resistencia, no sólo a la esclavización y el racismo, sino a toda clasificación en razas, en etnias, en culturas o en cualquier categoría fija” (Cunin, 2002: 292).

En el caso costarricense, la asociación de la provincia de Limón con criminalidad, ligada a la vez a la afrodescendencia, constituye una manifestación del racismo que existe aún en la actualidad en gran parte de la población. La exclusión de la provincia de Limón, pareciera, sin embargo, incluir además un componente importante de jerarquización social asociado al nivel socioeconómico, y una serie de prejuicios que se sostienen sobre esta *racialización*.

Es importante, sin embargo, señalar que no todas las personas que habitan en la provincia de Limón realizan una reivindicación de afrodescendencia o de pertenencia indígena, y que esta población, a quienes se les atribuye el ser *limonenses*, deben igualmente enfrentar la discriminación, estereotipos y clasismo de la población del valle central.

5. Afinando la mirada para un trabajo en construcción

En el presente artículo se han presentado algunos de los aportes de feministas antirracistas para comprender la multiplicidad de opresiones. Desde el feminismo Negro hasta feministas antirracistas y decoloniales

latinoamericanas, las autoras con las que dialoga el texto presentan análisis que surgen de sus realidades, en muchos casos de su activismo, y que a la vez constituyen perspectivas relevantes para comprender las realidades de las *mujeres racializadas* en América Latina y el Caribe, y de la multiplicidad de opresiones en general.

Partiendo de los aportes teóricos reseñados e intentando enlazar la discusión presentada hasta el momento, quisiera sintetizar algunas recomendaciones para la realización de investigaciones que contemplen las múltiples maneras en que las personas somos atravesadas por los sistemas de dominación:

1. La necesidad de cruzar fronteras: para la comprensión de las realidades de las mujeres *racializadas* no es suficiente enfocar desde una única lente: género, raza, clase, sexualidad. Las investigaciones que se realicen en este sentido deberían incorporar tanto aportes teóricos feministas como antirracistas. En el trabajo político con enfoque de derechos humanos, es necesario conocer tanto los avances en el reconocimiento de los derechos humanos de las mujeres, como los logros de los pueblos afrodescendientes, así como realizar esfuerzos de cuestionamiento e integración. Significa asumir el reto pendiente de la incorporación del adultocentrismo en análisis feministas, antirracistas y otros.
2. Feminismo antirracista, antirracismo feminista: siguiendo el análisis de Curiel (2007) y de otras autoras, un paso pendiente sería permear las luchas feministas de antirracismo, para movimientos antirracistas permear de feminismo las luchas antirracistas. De la misma manera que no es indispensable ser construida como mujer para asumir las reivindicaciones del feminismo, personas blanco-mestizas, euro-sudamericanas, indígenas, centroamericanas, podemos asumirnos antirracistas. En ambos casos, reconociendo el propio lugar de privilegio que una u otra categoría nos asigna dentro de las matrices de dominación. (Hill Collins, 1990).
3. Mirar el espectro amplio: el análisis de Hill-Collins sobre las matrices de dominación invita a pensar y actuar desde los distintos niveles, desde lo estructural hasta lo personal-experiencial. Las vivencias personales se enmarcan dentro de estructuras sociales, que a la vez se encuentran interiorizadas y por lo tanto deben ser revisadas desde la propia subjetividad.
4. Pensar y actuar sobre la *racialización*: las mujeres en América Latina y el Caribe siguen siendo *racializadas*. Las formas en que se construye y sostiene esta *racialización* deben ser aún exploradas y desmitificadas en los distintos ámbitos sociales.
5. Construir redes de saberes: en el caso de Centroamérica, el racismo, al lado de la opresión patriarcal sigue presente, ya sea de formas su-

tiles o claramente patentes. La producción de conocimientos desde perspectivas descolonizadoras, generados desde los contextos específicos, pero que se articulen en redes de saberes¹⁵, puede contribuir a la ampliación de las posibilidades de apoyo entre luchas y a la construcción de la solidaridad entre distintos espacios del Sur global.

Referencias

- Caamaño, C. (2006). Desarrollo capitalista, colonialismo y resistencia en Limón. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 163-193.
- Caamaño, C. (2007). El colonialismo y los skates, bikers y raggas en Limón. *Revista de Ciencias Sociales*, 27-42.
- Combahee River Collective. (1998). Una declaración feminista negra. En C. Moraga, & A. Castillo, *Esta puente mi espalda. Voces de Mujeres Tercer Mundistas en Estados Unidos*. San Francisco: ISM Press.
- Cunin, E. (2002). Asimilación, multiculturalismo y mestizaje: formas y transformaciones de la relación con el otro en Cartagena. En C. Mosquera, M. Pardo, & O. Hoffman, *Afrodescendientes en las Américas* (279-294). Bogotá: Ilsa.
- Curiel, O. (2002). Identidades esencialistas o construcción de identidades políticas: el dilema de las feministas negras. *Otras miradas. Diciembre. Año/Vol. 2, Número 002*, 96-113.
- Curiel, O. (2007). Los aportes de las afrodescendientes a la teoría y la práctica feminista. Desuniversalizando el sujeto "mujeres". *Perfiles del feminismo*, Buenos Aires.
- Espinoza, Y. (2003). La identidad en la era pos identitaria. *II Congreso Iberoamericano de estudios de género*. Salta.
- Espinoza, Y. & Castelli, R. (2011). Colonialidad y dependencia en los estudios de género y sexualidad en América Latina. GLEFAS. Disponible en: http://www.glefas.org/glefas/files/pdf/colonialidad_y_dependencia_en_los_estudios_de_genero_y_%20sexualidad.pdf.
- Hall, S. (2003). ¿Quién necesita "identidad"? En S. Hall, *Cuestiones de identidad cultural* (13-39). Buenos Aires: Amorrortu.
- Hill Collins, P. (1990). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Boston: Unwin Hyman.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 73-101.
- Mendoza, B. (2010). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Espinoza, Y. *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano* (19-37). Buenos Aires: En la frontera.
- Sandoval, I., Solano, A. S., & Minott, C. (2010). *Percepciones de los costarricenses sobre la población afrodescendiente*. San José: UNICEF-IDESPO. ■

¹⁵ Maria Paula Meneses y Iolanda Vasile discuten este punto en el Seminario Introdução aos estudos pós-coloniais: as epistemologias sul-sul, (CLACSO), abril-junio de 2013.

¿Decolonizar la identidad mestiza?

*Jorge Alejandro Batres Quevedo*¹

Resumen

Muchos estudios de identidad discuten la categoría identidad mestiza como una esencia sociocultural, una marca étnica que distingue a grupos y/o personas; en otro extremo, acercamientos psicosociales, ampliamente difundidos, pretenden explicar la identidad como una categoría de la psicología individual, un dispositivo psicológico para distinguir individuos. Este distanciamiento interdisciplinar produce sociologismos y/o psicologismos que no contribuyen a comprender integralmente el concepto. En un esfuerzo por conjugar estas dos vertientes, en este ensayo, se ubica a la identidad en el plano psicopolítico; para luego aplicar esta comprensión al análisis de la identidad mestiza y fijar los puntos de partida para de-colonizar su contenido y lugar en la trama de poder social. En este proceso se discuten los orígenes sociohistóricos de la identidad mestiza, inscritos en la colonización y reproducidos hasta nuestros días a través de la colonialidad persistente.

Palabras clave: colonialidad, identidad, mestizaje, posición psicopolítica y decolonizar.

¹ Jorge Alejandro Batres Quevedo, de nacionalidad guatemalteca; Psicólogo Social y con Doctorado en Ciencias Sociales en FLACSO. Entre los años 2001 y 2011 ejercí como docente e investigador en la Universidad de San Carlos de Guatemala; en los años 2012 y 2013 coordiné el Programa de Investigación del DEI y me integré a la Red de Investigación del DEI, la RIA; a partir de 2013 trabajo como docente e investigador en la Universidad Regional Amazónica Ikiam, en Ecuador. Mis intereses de investigación han pasado, en ese orden, por los siguientes temas: violencia juvenil organizada, representaciones sociales de la pobreza, movimientos socio vecinales, masculinidad y, desde 2013, la identidad mestiza.

Introducción

Los estudios actuales de identidad se han centrado en estudiar los pueblos y naciones indígenas, en muchos casos desde una mirada esencialista que no ha permitido superar identificaciones lastimeras, sobre todo, cuando son realizadas por mestizos, acostumbrados a estudiar a los indígenas y no estudiar-se a sí mismos.

En muchos casos se habla de la identidad como una esencia que las personas poseen, como la suma de cualidades étnicas que le corresponden a un grupo determinado de personas (Gómez, 2008). De ahí que se diga que los mestizos no tienen identidad o se reconozca en sentido negativo: “no indígena”; la conclusión lógica de esto es estudiar la identidad étnico-cultural de los pueblos originarios y dejar de lado la investigación de la identidad mestiza. Sospecho que, entre otras razones, la identidad mestiza no se estudia porque supone desenmascarar el papel que este grupo ha jugado en los procesos de colonización y continuidad de la colonialidad hasta el presente; he de discutir este tema más adelante pues considero que es el camino necesario y vergonzoso que debe asumir la de-colonización de la identidad mestiza.

En primer lugar, me parece necesario precisar mejor la comprensión de la categoría identidad. Es preciso desarrollar un enfoque que abarque las dinámicas socioculturales y psicopolíticas que le son propias; un enfoque que supere los esencialismos étnicos y las diluciones identitarias en formas de ciudadanía que invisibilizan y niegan diferencias; un enfoque que permita entender la identidad como una posición psicopolítica que define las formas de interacción en contextos y a partir de historias específicas. El modelo de identidad social de Henry Tajfel (1978; 1984) es sugerente en este sentido, aunque carece de un enfoque sociohistórico y psicopolítico; por otro lado, no concibe la identidad más allá de las marcas individuales, corriendo el riesgo de caer en psicologismos; en síntesis: la describe en las interacciones grupales, pero no aborda sus complejidades sociales e históricas.

El reto inicial de este trabajo es discutir la categoría de identidad y luego trasladar esta discusión a la identificación de una identidad mestiza; una vez se cumpla con este fin se intentará sentar las bases de la de-colonización de la identidad mestiza, tarea que, seguramente, rebasa este breve ensayo y se continuará en el futuro, dentro de un programa de investigación personal para los próximos años.

Antes de comenzar es necesario personalizar la presentación de este trabajo y explicar las motivaciones que me llevaron a escribirlo, como un esfuerzo por dejar claro mi lugar de enunciación.

Desde hace unos años me he descubierto mestizo, pero no sólo en la acepción general del término, que define una mezcla biológica y a veces cultural. Me he descubierto mestizo con una historia por descubrir, con un origen colonial que debe ser identificado y escrito. Asumo desde ya que

¿Decolonizar la identidad mestiza?

ésta es una tarea poco placentera, pues el papel que los mestizos hemos jugado desde la colonia hasta nuestros días no ha sido el más afortunado.

Somos hijos e hijas de la violencia colonizadora, de la devastadora violencia sexual que cayó sobre las mujeres indígenas de los pueblos originarios de Abya-Ayala; este estigma de nacimiento nos acompaña hasta el día de hoy, aunque se haga un esfuerzo inconsciente por no hablar de él, negarlo o simplemente pretender olvidarlo.

A lo largo de la historia de los poderes coloniales, e incluso después de que estos se transformaron en “repúblicas independientes”, nos hemos identificado con nuestro “padre colonizador y violador”; hemos sido sirvientes, administradores, capataces, policías, militares, y en los últimos años presidentes e intelectuales, entre otras funciones útiles para los grupos de poder hegemónico. Nuestra herencia indígena, materna, ha permanecido oculta y, a veces, es sublimada en identificaciones lastimeras que condicionan nuestra articulación a las demandas de los movimientos indígenas.

Personalmente, me siento en proceso de re-descubrirme en la historia reciente; me siento y pienso en camino de de-colonizar mi ser, mi saber y mi hacer mestizo. Para mí, es tiempo de mirar hacia mi ancestral madre indígena e identificarme con ella, es tiempo de de-colonizarme como mestizo, por eso investigo este tema y ahora escribo este texto.

Nociones generales de identidad

En esta sección me propongo discutir dos grandes temas: primero, una serie de aproximaciones a la noción de identidad, extraídas de diversas fuentes y que son de dominio general para los y las especialistas del tema; las cuales, en su conjunto, dan idea de la complejidad y dispersión que ésta categoría tiene dentro de las Ciencias Sociales; segundo, cuando termine de presentar las nociones, acercaré el concepto a la comprensión que me interesa, a saber: la identidad como posición psicopolítica.

a) Nociones sobre identidad

La identidad puede ser definida de muchas maneras, sin embargo, en todos los casos prevalecen algunos elementos comunes: individuo, colectividad y conciencia. Para el caso del individuo se asume que es depositario de un conjunto de características que le distinguen o asemejan dentro de un grupo; esas características son compartidas y construidas de manera colectiva, sobre todo, a partir de la conciencia del entorno sociohistórico y de la voluntad del individuo para decidir adoptar o no esas características; es decir, la identidad opera por auto reconocimiento. Así pues, la identidad puede ser entendida como el conjunto de rasgos a partir de los cuales un grupo de personas deciden relacionarse o conectarse íntimamente (Larraín, 2003, págs. 30-35).

Como construcción social la identidad integra tres elementos: i) los individuos se definen a sí mismos o se identifican con ciertas cualidades, en términos de ciertas categorías sociales o contextos colectivos comunes, con los cuales comparten ciertas lealtades grupales; ii) acoge el cuerpo como lugar de materialización, capaz de reflejar elementos vitales de auto reconocimiento del individuo; y iii) la construcción de un *sí mismo* que necesariamente supone la existencia de *otros* en un doble sentido, respecto de los cuales el individuo se construye identificándose, pero también se distingue diferenciándose (Larraín, 2003).

De lo anterior se concluye que la identidad integra elementos sumamente resbalosos y de zonas grises, a veces inaccesibles para la investigación sociológica: la conciencia, la voluntad del individuo de definirse a sí mismo y el auto reconocimiento. En otras palabras, la identidad se convierte en una especie de producto psicológico individual, que se asienta en el individuo a partir de las interacciones de éste con su entorno y sirve, más o menos, de etiqueta social frente a los demás; esto es lo que describen los momentos dialectos identificados por los constructivistas. Según Peter Berger y Thomas Luckmann (1968, págs. 74-91) la identidad se constituye subjetivamente a partir de tres momentos dialectos: internalización, objetivación y externalización; dicho de otra manera, el individuo internaliza subjetivamente las condiciones, vivencias y experiencias del entorno, para ser objetivadas o reificadas en la conciencia, las cuales, luego se externalizan en las relaciones sociales a través del lenguaje o la acción social propiamente dicha. En este punto, la identidad acorta distancias con conceptos como la personalidad, propio de la psicología individual y ya no queda claro qué es una y qué es la otra.

En esta misma línea, se puede decir que la identidad está sujeta a las condiciones del contexto del individuo; pero esas condiciones son elaboradas como un producto para la interacción social; es decir, en la identidad pesan más las negociaciones y afinidad con los otros iguales, que el juicio crítico que se pueda hacer del entorno; precisamente, porque la base de la identidad es un mecanismo psicológico de identificación, cuya finalidad última es la integración grupal o colectiva.

La identidad como producto psicológico, mecanismo de integración social y estructura de voluntad está abierta a las múltiples influencias del entorno; no sólo a las influencias culturales próximas, sino a los rasgos provenientes de todas partes del mundo, de manera que termina siendo un ensamblaje amorfo de rasgos diversos que vacían la capacidad definitoria del concepto; la identidad acaba siendo todo y nada, de eso dan cuenta los múltiples apellidos que acompañan el concepto: identidad nacional, política, étnica, de clase, religiosa, laboral, etc.

b) La identidad como posición psicopolítica

La identidad puede ser considerada también como una respuesta política, o más bien, un lugar imaginario desde el cual se responde polí-

¿Decolonizar la identidad mestiza?

ticamente (Viquez, 2013); esta me parece una perspectiva sociológica más activa, que si bien no resuelve los problemas antes mencionados, le da una dirección novedosa al concepto de identidad. Para entender mejor este punto hace falta discutir los imaginarios de la identidad.

Como unidad social el individuo se define a sí mismo a partir de una serie de imágenes, las cuales le distinguen y/o asemejan frente a otros individuos; esas imágenes son construidas socialmente, son elegidas y dinamizadas en relaciones inter grupales, sobre todo, a partir de la conciencia del entorno socio histórico. Las personas, más que identificarse entre sí a través de aspectos concretos, lo hacen a través de imaginarios que les dan cierto grado de certeza de pertenencia grupal; un indígena, por ejemplo, se identifica indígena a partir de adoptar las imágenes de ser indígena que se han construido socialmente dentro de su grupo de referencia y/o fuera de él; un mestizo lo haría de igual manera. Así pues, la discusión de si el primero tiene identidad y el segundo no es improductiva, ya que ambos se identifican con imágenes que les ubican en un lugar de la trama social de poder. Es decir, la identidad no es una cosa o esencia que sea particular en un grupo de individuos, es más bien un mecanismo psicosocial de adscripción imaginada a un grupo humano, en respuesta a relaciones de poder inter grupales.

Una vez que el individuo se imagina dentro de un grupo genera alianzas, configura redes y se adscribe a pactos abiertos o encubiertos; dentro de su grupo de referencia y fuera de él define relaciones de poder; por lo tanto, la consecuencia última de asumir una identidad siempre es una posición política.

Las imágenes de identificación resultan fundamentales para entender la dinámica psicopolítica de la identidad. Muchos de los procesos sociales que definen la identidad se condensan en imágenes que sirven de referencia al individuo para definirse, y de paso asumir una posición psicopolítica en el escenario de las interacciones sociales de poder. Para entender mejor este punto, la sociología de la imagen, propuesta por Silvia Rivera Cusicanqui, puede ser de mucha utilidad; según ella: “las imágenes nos ofrecen interpretaciones y narrativas sociales, que desde siglos precoloniales iluminan este trasfondo social y nos ofrecen perspectivas de comprensión crítica de la realidad” (2010, pág. 20).

Según mis observaciones preliminares en el tema que estoy a punto de discutir, las imágenes con las cuales los, las mestizas nos identificamos corresponden, en su mayoría, al orden colonial, continuado en nuestros días por la colonialidad que persiste; de lo cual tendré ocasión de hablar más adelante.

Orígenes sociohistóricos de la identidad mestiza

A continuación, voy a hacer un breve análisis del origen sociohistórico de la identidad mestiza, pues me parece que en esa reconstrucción puedo

¿Decolonizar la identidad mestiza?

identificar el lugar psicopolítico con el cual los, las mestizas nos hemos identificado. En ese recorrido hablaré también de los grupos hegemónicos a los cuales tributa nuestra identificación y posición psicopolítica: los criollos e hispanos; que dicho sea de paso, tienen su representación actual en los grupos de poder económico y político más conservadores.

Conozco mejor la historia de la colonización en Centroamérica, por eso usaré datos de esta región, aunque en estos momentos estoy haciendo comparaciones con otras regiones del continente. Antes de comenzar esta discusión me parece necesario aclarar los conceptos básicos: colonización y colonialidad; para luego releerlos en el análisis sociohistórico que pretendo hacer.

a) Colonización y colonialidad

Para comenzar, es importante hacer una diferencia conceptual que pocas veces se hace en las discusiones sociales entre colonización y colonialidad.

En términos concretos se reconoce como “colonización” a la gran campaña de expansión que el imperio español desarrolló a finales del siglo XIII y principios del siglo XIV, en territorios de Abya-Ayala, África y Asia; la cual implicó ocupación, saqueo y sometimiento de los pueblos y naciones colonizadas.

A diferencia de lo anterior, la colonialidad se refiere al patrón de relaciones de poder que emergió del largo proceso de sometimiento inacabado de los pueblos colonizados; inacabado porque la dominación no fue total, pues persistieron luchas y espacios de resistencia; la colonialidad es un patrón en el siguiente sentido: se reproduce y continua en las relaciones de poder que imponen las nuevas potencias imperiales;

(...) así pues, aunque el colonialismo precede a la colonialidad, la colonialidad sobrevive al colonialismo. La misma se mantiene viva en manuales de aprendizaje, en el criterio para el buen trabajo académico, en la cultura, el sentido común, en la autoimagen de los pueblos, en las aspiraciones de los sujetos, y en tantos otros aspectos de nuestra experiencia moderna (Maldonado, 2003, pág. 131).

En términos generales, la mayoría de pensadores decoloniales están de acuerdo en que la colonización se concretó de tres formas: i) la colonización del poder, ii) la colonización del saber y iii) la colonización del ser. Cada una de ellas fue implantada de manera violenta y ocupó el espacio que otrora correspondía a las formas culturales originarias de los pueblos y naciones colonizadas: por medio de la colonización del poder se sustituyó la autoridad de los caciques y señores, en su lugar, se impuso el régimen colonial durante más de tres siglos; a través de la colonización

¿Decolonizar la identidad mestiza?

del saber surgió la explicación sociohistórica de la conquista y el conjunto de saberes que buscarían legitimar el régimen colonial; en el caso de la colonización del ser, se modificó en definitiva la experiencia de vida de los pueblos y naciones colonizadas, dando lugar al surgimiento de subalteridades coloniales; lo que Nelson Maldonado (2003) reconoce como “el aparato existencial del sujeto producido por la colonialidad del ser” (2003, 130), y que Aníbal Quijano (2000a) describe como “la codificación de las diferencias entre conquistadores y conquistados en la idea de raza, una supuesta estructura biológica que puso a algunos en una situación natural de inferioridad con respecto a otros” (pág. 533).

En lo sucesivo, los conquistadores asumieron la idea de “superioridad racial” como elemento fundamental en las relaciones de dominación impuestas por la colonia, lo que fue generando nuevas identidades: europeo, indio, negro y mestizo, entre otras (Quijano, 1992). Está claro que las relaciones que los conquistadores establecerían con cada una de las identidades subalternas obedecería a un patrón de verticalidad, justificado en la “superioridad” de los primeros con respecto a los demás, dando paso a una sociedad de castas que permanecería durante todo el régimen colonial.

Es de suponer que las relaciones entre distintas castas reproducía esta misma verticalidad, de ahí que el mestizo viera como referencia identitaria al conquistador y, en consecuencia, rechazara al indio, a pesar de su cercana vinculación con él; esto hace parte del imaginario o ideario de la identidad colonial, también expresado en dualidades como vencidos y vencedores, civilizados y salvajes, etc. La colonialidad ha sobrevivido a la colonización española, ha servido de base para nuevas formas de colonización moderna y muchas de las condiciones de la colonización persisten, se reproducen cotidianamente.

b) Los criollos, indios y mestizos durante la época colonial

La primera etapa de la colonización supuso el sometimiento inicial de los pueblos y naciones aborígenes. Entre 1492 y más o menos 1530 se vivió la etapa más encarnizada de la ocupación colonial española. A lo largo de toda Abya-Ayala los pueblos y naciones originarias se defendieron de la ocupación europea, dicho sea de paso con desventajas bélicas comparativas, pues los ibéricos traían consigo armas forjadas en hierro, pólvora, caballos y una amplia experiencia en estrategia militar acumulada en Europa a través de siglos de guerra. Por otro lado, los pueblos originarios se encontraban en una etapa de fragmentación interna, ya fuera por disputas y rivalidades, como por estadios incipientes de ocupación territorial no unificada; es el caso de los pueblos que ocupaban Mesoamérica y Suramérica, aunque los españoles también tuvieron que enfrentar naciones plenamente integradas, como la azteca en México.

¿Decolonizar la identidad mestiza?

El caso es que los colonizadores aprovecharon muy bien sus ventajas y sumaron a ellas contingentes indígenas, organizando ejércitos de invasión que en períodos cortos lograron someter a los pueblos y naciones de Abya-Ayala; sobre este tema pueden consultarse múltiples fuentes, sin embargo, en lo que se refiere a la región Mesoamericana fue muy útil conocer “La conquista española de Centro América” (Kramer, y otros, 1993); en dicha fuente se hace una descripción que amplía mucho más la breve referencia anterior.

De acuerdo con Severo Martínez (1998) el desenlace de la ocupación y la forma particular que adoptó fue la base sobre la cual se alimentó una “supuesta” superioridad de los colonizadores sobre los pueblos y naciones colonizadas. Según el autor citado, el sometimiento inicial no fue sino el principio y la base para el sometimiento económico que le seguiría después; la evangelización fue la tercera fase pues el sometimiento ideológico era necesario para consolidar la conquista económica; en síntesis, la conquista fue posible debido a: i) inferioridad en tecnología militar; ii) sometimiento económico y conversión del indio en fuente de riqueza para el nuevo grupo dominante: esclavitud y servidumbre; y iii) de allí inferioridad general permanente, derivada de las condiciones a las que fueron reducidos.

La superioridad española era bélica, de guerra, y no emanaba de “ancestros hispánicos de sangre pura”, como pretendían los criollos. Según los colonizadores:

...todas sus cualidades, reales o imaginarias, así como las ventajas inherentes a su posición social eran explicadas invocando una superioridad innata y fatal que compartían con el español, la superioridad simplemente se traía (...) los blancos eran superiores porque eran blancos y los indios eran inferiores porque eran indios (Martínez, 1998, 17-18).

La “conquista” fue escrita como una epopeya, un acto heroico de unos cuantos soldados españoles enfrentados a numerosas huestes de “indígenas salvajes”; esta es la primera elaboración del imaginario de identidad de los vencedores, la fuente de identificación y orgullo sobre la cual se construirán, más adelante, los estados coloniales; es la colonización del saber cuyo propósito es ocultar y negar las barbaries de la conquista, es la negación inicial y definitiva de los vencidos.

Por debajo de la imagen del español vencedor se construye la imagen del indio vencido, que más adelante se extenderá a otros contenidos imaginarios sobre los vencidos, en ese momento, sometidos a servidumbre, esclavitud, despojados de sus tierras: los indios son haraganes, desconfiados, maliciosos, rechazan los beneficios de la civilización, son abusivos cuando se les da trato amistoso, tienen su “riqueza en la miseria” (Fuentes y Guzmán, 1663). Ha nacido ya el imaginario identitario del criollo, que en su negación, contiene el imaginario construido para el indio. A lo largo de toda la época colonial este imaginario se alimentará, a la vez que ocultará

¿Decolonizar la identidad mestiza?

sus orígenes, se volverá costumbre y se cristalizará en las relaciones sociales; este es el momento objetivo y subjetivo en que surge el mestizo en la escena de la sociedad colonial.

Según Martínez (1998) los primeros mestizos surgieron inmediatamente después de la ocupación, cuando los colonizadores decidieron cohabitar con las indígenas: “fueron hijos de la violencia, engendrados en el odio y el miedo. El rapto y la violación de mujeres indígenas”; más adelante, el autor relativiza la fuerza de su primera aproximación, al argumentar que, más que el acto biológico de fecundación, le importan las condiciones sociales e históricas que dieron origen al mestizaje. Para el caso de este artículo interesa sobre manera el acto primero, la violación del cuerpo de la mujer indígena, por el sentido que esto tiene como sometimiento corporal, colonización del cuerpo de la mujer y la extensión reflexiva que permite al respecto del despojo y colonización del territorio.

Si bien el desarrollo de la identidad mestiza vino después, en las condiciones socioeconómicas que definieron su lugar en la colonia, como afirma Martínez (1998), el acto primero de violación tiene un sentido de posesión, humillación y deseo que no debe pasar inadvertido. El colonialismo, que en sí mismo es un acto de pillaje, implica una condena o vida en el infierno, esto incluye un trato particular de la sexualidad femenina: la violación (Maldonado, 2003).

La violación femenina impone marcas, deja huellas que han de ser administradas dentro de una molestia social que no ha de terminar nunca y que hace indignas a las vencidas y vencidos y, por extensión, a sus hijos e hijas: los mestizos, las mestizas.

Si los criollos son herederos de la colonización, fruto de sangre, pero motivo de orgullo para ellos; los mestizos son herederos de la colonialidad, que en seguida administrarán para producir su ascenso social, sepultando su origen violento, olvidando o pretendiendo olvidar su nacimiento social; su vergüenza de origen es sustituida por la identificación con los vencedores, aunque sean sus hijos bastardos: de ahí en adelante el imaginario de los colonizadores y sus herederos criollos será fuente de la construcción identitaria de los mestizos, sus ideales atravesarán su proyecto de vida y aspiraciones sociales.

Una mirada rápida sobre el papel que jugaron los mestizos durante la colonia permite darle contenido a lo anterior; siempre al servicio de los criollos y sus intereses, administrando sus fortunas y produciéndoles riqueza a partir de la explotación de los bienes heredados de la conquista: tierra e indios. Durante los procesos de independencia ya figuran en el escenario sociopolítico, aunque todavía como un grupo subordinado a los criollos e hispanos, pero ya están por encima de los indígenas; para finales de 1800 los mestizos han acumulado riqueza y participan en la distribución de bienes de las reformas liberales, son ya un grupo de poder económico, social y político.

Debe estar claro que el papel de los mestizos en las sociedades colonizadas no es destino, como tampoco lo es la colonialidad; ambas,

colonización y colonialidad, son el resultado de procesos sociales y, por lo tanto, susceptibles de ser transformadas por nuevas acciones sociales.

Preguntas finales

A la manera de Aimé Césaire (2006) vale la pena hacerse preguntas que permitan un giro decolonial en la historia: ¿qué es en un principio la colonización?; a la cual podrían agregarse las molestas preguntas cuyas repuestas ya han sido insinuadas antes: ¿cuál es el papel de los mestizos durante la colonización?, ¿qué se siente ser mestizo?, entre otras. Sin duda alguna, la molestia que cause esta indagación es también el camino para decolonizar el lugar desde el cual nos hemos identificado, construido y actuado políticamente los mestizos.

Sobre los elementos anteriores me interesa precisar que como construcción social la identidad se origina en procesos históricos, los cuales producen identificaciones y lealtades grupales; negociaciones que resultan vitales para la sobrevivencia colectiva, pero también individual. La acción política es un principio potencial, es un lugar desde el cual me construyo, soy, actúo y hablo; puesto en el plano de las relaciones intergrupales esa acción, ahora concreta, produce realidades, pero también puede reproducirlas.

Por ahora, basta con lo anteriormente mencionado para situar la importancia del estudio de la identidad mestiza. Ya se ha dicho cuál es su origen sociohistórico, también se habló de su imaginario de referencia. De las acciones de los mestizos con respecto a los criollos e indígenas, a lo largo de la historia colonial y de los estados republicanos de Mesoamérica, pueden inferirse las alianzas y negociaciones de poder que han permitido a los mestizos sobrevivir y ascender socialmente. En fin, hay un marco de referencia sociohistórico y un marco de referencia conceptual que pueden empatarse para discutir la construcción de la identidad mestiza y responder en el futuro a las preguntas que por ahora quedan abiertas.

Bibliografía

- Batres, J. (2013). *Estudio comparativo de la masculinidad dominante en Guatemala y Costa Rica (Tesis Doctoral)*. San José: FLACSO.
- Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu.
- Castells, M. (1997). *El poder de la identidad*, Volumen II. Massachusetts, EE. UU.: Blakwell Publishers.
- Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Universidad Autónoma de México, Unión de Universidades de América Latina.
- Riviera, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Argentina, Buenos Aires: Tinta Limón.

¿Decolonizar la identidad mestiza?

- Fuentes y Guzmán, F. A. (1663). *Recordación Florida: discurso historial y demostración material, militar y política del Reyno de Goathemala*. Guatemala: Tipografía Nacional de Guatemala (1946).
- Gómez, P. (2008). *Las ilusiones de la identidad*. Madrid: Cátedra.
- Kramer, W., Lowell, G., & Lutz, C. (1993). *La conquista española de Centro América*. En J. Pinto, *Historia General de Centro América*. España: FLACSO.
- Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS* No. 21, 30 a 42.
- Maldonado, N. (2003). *Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto*. Carolina del Norte: Centro Hope Franklin, Duke University.
- Martínez Peláez, S. (1998). *La patria del criollo: ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México, DF: Fondo de Cultura Económica.
- Quijano, A. (1992). *Raza, etnia y nación: cuestiones abiertas*. En Roland Fogues, (ed), *José Carlos Mariátegui y Europa: la otra cara del descubrimiento*. Lima: Amauta.
- Quijano, A. (1997). *Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina*. Lima: Anuario Mariáteguiano.
- Quijano, A. (1999). *Coloniality of power and its institutions*. Nueva York: Binghamton University.
- Quijano, A. (2000a). *Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina*; En: *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Quijano, A. (2000b). *Modernidad y democracia: intereses y conflictos*. Montevideo: TRILCE.
- Reich, W. (1965). *Análisis del carácter*. Buenos Aires: Paidós.
- Tajfel, H. (1978). *Differentiation between social groups: Studies in the social psychology of intergroup relations*. London: Academic Press.
- Tajfel, H., & Turner. (1984). *An integrative theory of intergroup conflict. The social psychology of intergroup relations*. Monterey: CA Brooks/COLE.
- Viquez, N. (2014). Identidades contestatarias: la identidad como respuesta política en el Caribe costarricense. *Revista Pasos* No. 162. San José: DEI. ████
-

La peligrosa decadencia del Imperio

*Andrés Piqueras*¹

A cien años de la Primer Gran Guerra podemos estar asistiendo al principio del fin de la hegemonía estadounidense. De los dos pilares en los que todavía se sustenta ésta, el dólar (o el mundo financiero en general), y el complejo industrial-militar, el primero está en franco desmoronamiento; lo que previsiblemente minará a su vez al segundo.

La continua creación de dinero sin respaldo (dólares-chatarra) por parte de la Reserva Federal de EE. UU., no es sino una desesperada huida hacia adelante para no reconocer el colapso económico de la, hasta ahora, principal potencia mundial.

La sustitución del dólar como moneda de referencia internacional, por alguna moneda “materializada”, referida a los recursos energéticos, está cada vez más próxima. Eso quiere decir que los países con reservas energéticas adquirirán un creciente peso si logran preservarlas para sí mismos.

Pero mientras que las potencias geoestratégicas emergentes no buscan provocar abiertamente el derrumbe del dólar, pues le necesitan al menos mientras no se hayan desacoplado totalmente de él, EE. UU. está emprendiendo una ofensiva desesperada para mantener artificialmente el dólar como moneda refugio e intercambio internacional. Uno de los puntos de anclaje para ello es crear inseguridad en torno a los recursos

¹ Profesor de Sociología Universitat Jaume I de Castellón e investigador del Observatorio Internacional de la Crisis. Artículo publicado originalmente en: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/10060/la-peligrosa-decadencia-del-imperio/>; se reproduce con autorización del autor.

La peligrosa decadencia del Imperio

energéticos y, especialmente, en cuanto al petróleo. Esto es así porque al pagarse el petróleo en dólares, si hay una crisis petrolera subirá el precio del “oro negro” y con ello la demanda de dólares, permitiendo la revalorización del papel verde.

El otro punto radica en generar inestabilidad político-militar para hacer ver que sólo la moneda del más fuerte puede tener alguna seguridad. Por último, pero unido a lo anterior, EE. UU. trata, por todos los medios (y digo *todos*), de desbaratar la potencialidad de Eurasia. Eurasia es el *Heartland* (“la Isla del Centro del Mundo” en el vaticinio del primer estratega norteamericano, Mackinder), donde está la gran masa de población, recursos y riqueza.

Algunos de los elementos geoestratégicos más importantes de la intervención del imperio en declive son:

1) Acoso sistemático a Rusia. No contento con acabar con la URSS, busca ahora desmembrar también Rusia, tratando de reducirla a un tamaño insignificante y, sobre todo, intentando separarla de sus territorios asiáticos y descolgar de ella Siberia, donde se alberga la mayor variedad de recursos del planeta. Chechenia, Georgia y algunos otros han venido siendo puntos calientes al respecto. Pero, últimamente, ha combinado esta política con intervenciones geoestratégicas de mayor calado, golpeando a Rusia a través de: a) la crisis bancaria de Chipre (allí es donde Rusia transformaba las cuentas de su energía en monedas de cambio para las compras internacionales); b) la guerra de Siria (cortando la salida de los oleoductos rusos al Mediterráneo e intentando a la vez establecer una cabeza de puente para el control de todo Asia Occidental y Central); y c) el golpe de Estado en Ucrania (convierte, al que se había pactado como un Estado barrera entre las potencias europeo-norteamericanas y Rusia, en un Estado hostil a este último país, en sus propias puertas; al tiempo que intentaba privar a Rusia de la estratégica Crimea).

2) Asedio a China a través de una permanente penetración en Asia Occidental y Centro-Asia; la implantación de gran cantidad de bases militares en las antiguas repúblicas soviéticas asiáticas, la desestabilización del flanco más oriental a través de las continuas provocaciones a Corea del Norte, el bloqueo del mar de Malaca (principal vía de los intercambios chinos), y el intento de desmembración del territorio chino por el lado del Tíbet, son sólo algunos de los eslabones estratégicos del asedio.

3) Lucha sin cuartel en África contra la penetración china en este continente, previo desplazamiento de Francia del mismo; y apropiación de todo lo apropiable allí (Libia, Congo, República Centroafricana, Mali, y ahora Nigeria, son algunos de los puntos calientes en un incendio de guerras provocadas que asolan sin piedad el continente). Tanto en Asia, como en África, las intervenciones imperiales dejan

atrás sociedades barbarizadas y en guerra entre sí; regiones enteras en manos de “señores de la guerra”, a menudo con un notorio ascenso de la influencia de Al-Qaeda (que luego justifican nuevas intervenciones militares en una espiral sin fin). También, dejan Estados carcelarios, como Egipto, Yemen o Irak, que se vienen a sumar en este aspecto a Israel.

4) Contra-ataque en su “patio trasero” para anegar los procesos tanto progresistas como bolivarianos en América Latina (véase, especialmente, el presente acoso a Venezuela, donde la superpotencia se juega las posibles mayores reservas petroleras del mundo y un “peligroso” liderazgo contra-hegemónico). Ya ha tenido éxito en los golpes de Estado de Honduras y Paraguay.

¿Mientras tanto qué le depara a Europa?

Al viejo continente le tiene envuelto en otra dinámica belicista de “Guerra Fría” contra Rusia, precisamente, cuando la vinculación a este país sería la única vía de salida futura inteligente para Europa desde un elemental sentido común capitalista (allí está la energía, la defensa nuclear, enormes recursos y mercado potencial que se abre también hacia el resto de Asia, por ejemplo).

Además de otros objetivos ya vistos, a través de la creación de la crisis de Ucrania, EE. UU. logra dar dos pasos a la vez. Uno, meter el miedo a los europeos de un probable corte de suministros energéticos por parte de Moscú, llevándoles a refugiarse en el espejismo energético del *fracking* estadounidense; y dos, dar cobertura para que su complejo industrial-militar pueda intentar tirar de nuevo de la economía.

Al mismo tiempo, la superpotencia americana busca la implantación de un macro acuerdo de “libre comercio” (TTIP) con Europa. Con esto pretende dar una salida a sus productos hacia Europa ante un mercado interno crecientemente insolvente. Para ello, necesita que los europeos desbaraten la legislación protectora de sus economías y rebajen o eliminen los controles de calidad de las mercancías y las regulaciones sobre transgénicos y demás prevenciones respecto de la salud pública. Aún más importante, busca preservar al dólar como moneda de intercambio con Europa y evitar que ésta forme bloque con los BRICS y muy especialmente con Rusia.

Curiosamente, una vez doblegados los principales líderes europeos bajo tremendas presiones (con algún sui generis “golpe de Estado” de por medio, como el de Renzi); el último reducto de resistencia, ante toda esta tropelía que se lleva a cabo, como es habitual con el mayor secretismo, no son las poblaciones europeas, que no saben de la misa la media al respecto; ni siquiera las principales fuerzas sindicales, al parecer, ocupadas en no perder legitimidad frente a la Troika. Ese último reducto parece encarnarlo

La peligrosa decadencia del Imperio

la clase capitalista alemana. Demasiado consciente de lo que se juega dando la espalda a la parte rica del continente que llamamos Eurasia.

Al margen de los resultados de las recientes elecciones, que en gran medida son ajenas a todo ello, es extremadamente urgente para los pueblos europeos reaccionar contra las dinámicas de guerra y un nuevo auge del fascismo que, cien años después, sacuden de nuevo sus tierras. ■

La integración latinoamericana ante la geopolítica

Wim Dierckxsens

Introducción: la geo-estrategia actual

Nos encontramos, a principios del 2014, en un momento clave, en un probable punto de inflexión, tanto desde la perspectiva de los equilibrios políticos internacionales, como desde la perspectiva de las políticas anti-crisis y, consecuentemente, de la evolución de la crisis financiera ¹. Nos encontramos ante un punto de inflexión en la evolución de las políticas anti-crisis pues la tendencia es hacia el rescate interno/bail-in y la separación entre banca comercial y banca de inversión. El estallido de la gran banca (de inversión sobre todo) implica la pérdida de los instrumentos clave que han permitido a Wall Street y a la City de Londres el control hegemónico de Occidente (instrumentos económicos, políticos y medios de comunicación). El poder financiero central de Wall Street y la City de Londres tiene ante sí, entonces, el riesgo existencial, lo que implicaría perder la hegemonía mundial frente a los países emergentes (BRICS) y Europa; aunado a una creciente oposición nacionalista interna en sectores clave de Estados Unidos, incluyendo las fuerzas armadas. Los últimos sectores luchan por la conservación de un mundo unipolar bajo la hegemonía norteamericana, basada en el complejo industrial y militar, y con el dólar como moneda de intercambio internacional y de reserva.

La evolución geo-estratégica va a condicionar cuándo se produce el estallido de los grandes bancos occidentales y, por supuesto, va a condi-

¹ Veá, EKAI Center, *Crisis Financiera y Geo-estrategia*, 24 de agosto de 2013.

cionar qué políticas se abordan para canalizar este proceso. Si el contexto geo-estratégico se mantiene suficientemente estable, lo lógico es que, a través de la separación de banca de inversión y banca comercial por un lado, y sobre todo de una gestión adecuada de los procedimientos de bail-in, las pérdidas de los grandes bancos sean absorbidas por ellos mismos con las consiguientes quiebras y redistribución de los equilibrios de poder. Estaríamos hablando, en el último caso, de un triunfo de las fuerzas que luchan por un mundo multipolar con más autodeterminación nacional y mayor soberanía de los pueblos.

Un contexto geo-político suficientemente “conflictivo” puede justificar medidas de excepción que intenten, una vez más, salvar a los grandes bancos occidentales imputando sus pérdidas a los depositantes, (a través de una gestión desenfocada del procedimiento de rescate interno o bail-in) y a través de una reactivación de los rescates públicos y de la expansión monetaria. De triunfar, la próxima fase del capitalismo sería la de un mundo unipolar bajo hegemonía de los banqueros y guerreros, con una pérdida de la soberanía nacional generalizada, incluso la de los propios Estados Unidos y la Unión Europea. La coyuntura de Siria representa, por lo tanto, un punto de inflexión geoestratégico y un punto de inflexión en las políticas anti-crisis. Esta estrategia ha llegado a un punto culminante; al abordar el ataque a Siria, Líbano e Irán, se desembocará en un conflicto ya directo con Rusia y China. Tratase, por lo tanto, de potenciales detonantes de una guerra abierta con estas potencias, incluso nuclear. Estamos hablando, en última instancia, de una nueva guerra mundial ².

América Latina ante la geo-estrategia

Ante este cuadro geo-estratégico, hay retos enormes para los gobiernos latinoamericanos sobre cómo posicionarse, lo que a su vez implica estudiarlo a fondo en nuestras universidades. América Latina, en particular América del Sur, vive procesos de integración regional que permiten trabajar con mayor autodeterminación por un mundo multipolar. El No al Alca, consumado en la Cumbre de Argentina –Mar del Plata, 2005– representó un hito histórico en este rumbo. Tras una diplomacia con claros signos soberanos, para el caso de unos países, y más autónoma y de mejores negocios, para el caso de otros, toma cuerpo en 2008 la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), y en diciembre de 2011 la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La celebración de estos dos procesos cuestiona de manera abierta y efectiva el tutelaje que por décadas ejercieron los Estados Unidos en la región a través de la OEA. El proceso se presenta al mismo tiempo que EE. UU.

² Veá EKA Center, *Ibid.*

pierde su hegemonía para conservar un mundo unipolar bajo su mando exclusivo³.

Esta agenda integracionista tiene inmenso potencial, ya que permite recuperar espacios soberanos para cada uno de los países en lo político, pero sobre todo, en lo económico; permitiéndoles situarse en mejores condiciones –y con agenda diplomática plural– ante un mundo cambiante, donde las hegemonías están cuestionadas. Sin embargo, la recuperación de estos niveles y espacios de soberanía no se restringe al Estado; la sociedad también la apropia. La soberanía de los recursos naturales y el surgimiento de una nueva conciencia ecológica se convierten en elementos profundamente movilizadores y dinamizadores de los procesos sociales y políticos en nuestro continente. El surgimiento de nuevas visiones teóricas (El buen vivir) y de nuevas prácticas políticas demanda otra concepción de la integración regional, mucho más allá de un simple neo-desarrollismo. Surge, como elemento central, soberano, el pueblo, actor y artífice de la defensa y gestión de su territorio y de los recursos naturales que este abriga⁴.

El papel estratégico de la tierra y los recursos naturales

Mientras estos cambios se suceden en nuestra región, en el mundo no deja de crecer la demanda por recursos naturales. El crecimiento de la producción en Asia, en particular en China, propició un aumento de la demanda de materias primas superior a su oferta mundial, lo que se tradujo, entre otras, en un ‘peak oil’, ante la escasez relativa de recursos estratégicos. Lo anterior trae como consecuencia un incremento sustancial de los precios mundiales de las materias primas, de los recursos alimenticios y de los agro combustibles (*‘commodities’*), y una consecuente mejora de los términos de intercambio para los países nuestros. Lo cual no es de poca monta.

Para el año 2012, y en comparación con 1991, dichos términos se incrementaron un 48% para América Latina. En el mismo período, para los países de América del Sur, este incremento superó el 100%, pero fue negativo para Centroamérica y el Caribe. En comparación con el promedio de la renta en recursos naturales entre 1991-2000, diez años después, éste se había duplicado en América Latina. En gran medida esto se debió al incremento del 230% en extracción de minerales y del 153% en extracción de gas natural. El proceso de ‘reprimerización’ es perceptible en la re-

³ Vea, Osvaldo León, *Participación social, cultura y comunicación*, ALAI, diciembre de 2012, pp. 41-42.

⁴ Vea, Mónica Bruckmann, *Una estrategia regional para la gestión de los recursos naturales*, ALAI, diciembre de 2012, pp. 1-6.

gión, pero ha variado desde casos fuertes (Bolivia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina), medianos (Brasil, Colombia) y débiles (México, Costa Rica) ⁵.

Es este mismo proceso de acaparamiento de tierras y de extracción minera el que despierta intensos conflictos sociales y medioambientales en la región. Según datos de la CEPAL, durante los últimos cinco años el 35% de los conflictos en América Latina y el Caribe están relacionados con la minería de oro, el 23% de cobre y un 15% de plata. En los últimos años se ha venido intensificando, a nivel planetario, el acaparamiento de tierras; afectando especialmente a los habitantes de los países más pobres del planeta. África, América Latina y el Sudeste de Asia se han convertido en los objetivos de empresarios y estados-nación que han “adquirido” centenares de millones de hectáreas para la minería, la producción de agro combustibles y mega proyectos turísticos. Paralelamente, hubo entrega de los ríos a la incitativa privada para la construcción de represas hidroeléctricas. Se trata de actividades extractivas con un impacto negativo sobre el medio ambiente y con una tendencia de expulsar poblaciones locales de los territorios que habitan.

La lucha por la autodeterminación de los pueblos sobre sus territorios es un fenómeno ascendente. No es extraño, en este contexto, que la América Latina indígena lo reivindique con más fuerza al ser la población más afectada. La cosmovisión del *Sumak Kawsay* (Vivir en plenitud, Vivir en excelencia) reivindica una mayor autodeterminación de los pueblos sobre el uso del territorio. Lo anterior, demanda una visión de Estado y una gestión gubernamental ligada a una mayor preservación del medio ambiente, la cual implica, para la integración regional, ir más allá de la visión netamente comercial, para proponer políticas comunes de un proyecto soberano regional y de menor intervención económica internacional ⁶.

Es esta perspectiva la que choca –sin lograrse neutralizar en la región– con una dinámica mundial creciente: la conversión de los *commodities* en un tipo de activos financieros en búsqueda de lucros rápidos con los llamados “mercados futuros”, hasta cumplir un rol similar al de la burbuja inmobiliaria. No hay que olvidar que la lógica especulativa impuesta en el mercado de *commodities* fue responsable del aumento de los precios de las materias primas y alimentos producida entre 2005 y julio de 2008, con las hambrunas del caso sobre todo en África Subsahariana. No es casual que sea sobre todo en este continente donde está en proceso una batalla por la descolonización en torno a la soberanía alimentaria. La lucha por la autodeterminación de las naciones y de los pueblos sobre su territorio es un tema central para América Latina en general y para Centroamérica en particular.

⁵ Vea, Leonel Corona, Remzi Xhemalce, “América latina ante la reprimarización y la sociedad de conocimiento”, ALAI, diciembre de 2012, pp. 23-29.

⁶ Vea, Mónica Bruckmann, *op. cit.*, pp. 2.

La participación de los especuladores a futuro (quienes solo tienen interés por los beneficios especulativos en el mercado de futuros) pasó de 7% en 1998 a 40% en 2008 y no ha dejado de crecer. Mientras que en el mismo periodo, los que están interesados en los propios productos físicos pasaron de 79% a 34%. Más de dos terceras partes del mercado de futuros de *commodities* estaban en manos de especuladores. El capital financiero y especulativo, que literalmente se ha convertido en el factor organizador de toda la economía de la región, sufrirá las consecuencias de una crisis de la gran banca en Wall Street y la City de Londres. Será un momento estratégico para las luchas sociales por una mayor autodeterminación de los pueblos y de las propias naciones⁷.

Necesidad de un nuevo Sistema Monetario Internacional

En la actualidad, el petróleo se comercializa internacionalmente cada vez menos en dólares. Esta tendencia se aceleró en la precisa coyuntura en que Occidente montaba un boicot económico contra Irán. Este boicot tuvo un efecto de bumerán contra EE. UU., ya que el petróleo que no compraba en dólares Occidente, lo compraban en otra moneda China e India, entre otros. No solo la compra y venta de petróleo se hace cada vez menos en dólares, sino que en el mercado internacional se usa cada vez menos dicha moneda. Entre los BRICS acordaron dejar de usar el dólar como moneda de intercambio internacional, e el comercio entre Rusia y China y entre China e India; incluso Japón ha acordado en 2011 dejar de usar el dólar en su comercio con China.

La crisis del dólar como moneda internacional afecta sobremanera los intereses económicos que están detrás del Complejo Industrial-Militar en EE.UU. Inmediatamente después del acuerdo entre China y Japón tuvo lugar, en el último país, un tsunami que dañó seriamente sus centrales nucleares. Hay acusaciones en internet de que podría tratarse de un ataque con un programa militar llamado HAARP (High Frequency Active Auroral Research Program) de EE. UU. Sin embargo, es casi imposible averiguar la certeza de lo anterior; existen, sin embargo, ciertas indicaciones para ello. La decisión de Alemania de cerrar sus reactores nucleares inmediatamente después del tsunami en Japón es una de ellas; la otra es que, a partir del suceso, Rusia está construyendo plantas nucleares flotantes resistentes a terremotos y tsunamis. Rusia incluso ya tiene contratos para fabricar tales plantas flotantes, entre otros, como China.

Es probable que todavía en el 2013 proliferen presiones para que el dólar sea desplazado en la compra de petróleo e incluso para otros intercambios comerciales. De esta forma, el dólar perdería su posición privilegiada

⁷ Veá, Mónica Bruckmann, *op.cit.*, pp. 5-6.

de moneda de intercambio internacional y de reserva. De concretarse esta tendencia, la moneda estadounidense entraría en una crisis. Por el momento, la Reserva Federal compra los nuevos Bonos del Tesoro; esto es como imprimir dinero sin respaldo, este dinero suele ir sobre todo como capital especulativo a la Bolsa de Nueva York. Cada vez más países dejan de comprar los Bonos de Tesoro y procuran incluso deshacerse de ellos, es cuestión de tiempo y se acaban todos los mecanismos de la Reserva Federal para sostener el dólar artificialmente. Lo anterior impactaría fuertemente sobre las otras monedas, desembocando así en una crisis de gobernabilidad. Es preciso estudiar estas tendencias y formular políticas económicas adecuadas para la región en general y los países en particular.

Los grandes banqueros de Wall Street y la City de Londres podrían aprovechar esa oportunidad de imponerse como los 'salvadores' y proponer su propia moneda y su propio Banco Central Mundial. El objetivo es desplazar al dólar y de ser posible al euro, y así poder gobernar el mundo por encima de las potestades del Estado-Nación. Será el fin de la soberanía nacional incluso de las actuales potencias. En la cumbre del G20 en San Petersburgo a principios de setiembre de 2013, es probable que Rusia y China no solo eviten la anterior tentativa, sino que presionarán para que se aboque por la transformación del Sistema Monetario Internacional hacia otra forma y con más peso de las monedas de los BRICS. La finalidad sería lograr un mundo multipolar defendiendo la soberanía nacional.

Amenaza entonces una batalla por un nuevo Sistema Monetario Internacional (SMI); ante ello, es preciso que los países busquen tener la mayor autonomía para cubrirse ante esta inseguridad. Las reservas internacionales en dólares puedan variar de valor bruscamente. El oro, en cambio, mantiene su valor intrínseco y ante la escasez absoluta de ese metal tenderá a subir su precio. Distintos países europeos ya se han apresurado a recuperar sus reservas en oro; desde fines de la Segunda Guerra Mundial, estas están alojadas en bóvedas de la Reserva Federal de los Estados Unidos. Recientemente Alemania, al igual que Holanda, Austria y otros países de la UE, solicitaron repatriar sus reservas en oro. La Reserva Federal de Estados Unidos, no puede o no quiere entregarlas. A Alemania sólo ofrecieron entregar el 5% por año de un total de 3.400 toneladas de oro; las reservas alemanas alcanzan un valor de 182 mil millones de dólares, es decir, algo más del 6% del PIB.

La no entrega de oro a los países de Europa Occidental es una forma de obligar a la Unión Europea a que firme el Tratado de Libre Comercio con EE. UU. ¿Entonces están amarrados? No completamente. Hay quien escribe que el 6% del PIB no puede ser una palanca suficientemente poderosa para negarse a firmar dicho tratado. La deuda pública es mucho más grande. No pagar aquella parte de la deuda odiosa podría ser la salida. ¡Es hora de que los movimientos sociales de Europa y los gobiernos busquen una salida más digna a la crisis y que vayan en contra de este proyecto, aunque habría que salir del euro! ¡Que busquen una integración

européa fundada en la soberanía de los pueblos con una democracia participativa!

Hacia una mayor autodeterminación de los pueblos

El caos económico, político y hasta militar que puede derivarse de la situación anterior supone y demanda no solo una mayor autodeterminación, sino también una mayor autosuficiencia en todo nivel. América Latina la puede lograr, ya que posee importantes reservas de recursos energéticos naturales considerados estratégicos. Ante un eventual colapso del comercio internacional –durante la Gran Depresión del Siglo XXI–, la integración latinoamericana no solo se torna viable sino un requisito. Ya no basta pensar en un Mercado Común Centroamericano o un Pacto Andino. En el siglo XXI cabe pensar en la integración de la Gran Patria de Bolívar. Es preciso no solo estudiar el posible alcance de esta integración, sino también la forma cómo cada país se integre. El continente representa la segunda mayor reserva de petróleo a nivel mundial y posee todas las fuentes primarias de energía; en sus tierras está alojado el 96% de las reservas mundiales de litio y el 98% de niobio, ambos recursos naturales estratégicos, escasos, usados en tecnologías emergentes verdes y que en su conjunto se llaman “tierras raras”. Si en Europa el proceso de integración comenzó con dos recursos naturales (el hierro y el carbón) América Latina cuenta con mucho más.

Es preciso saber que China se ha negado a exportar ciertas tierras raras y exige a las compañías instalarse en el país con transferencia tecnológica para así tener acceso a estos escasos recursos. El litio latinoamericano no solo no debería salir en bruto, ni ser incorporado prioritariamente en carros eléctricos hechos en el continente bajo la racionalidad de la obsolescencia programada sino, preferiblemente, en medios de transporte colectivo más duradero para mejor atender las necesidades comunitarias en el propio continente. Sin embargo, ningún país de América Latina puede imponer por sí solo la misma condición que logró China. Por algo Occidente considera a la potencia asiática como la principal amenaza de la civilización occidental. Para poder implementar esta política, América Latina precisa una mayor integración interna y establecer acuerdos Sur-Sur. De lograrlo, en Occidente no se contaría con los recursos necesarios para continuar produciendo bajo la racionalidad de la obsolescencia programada. Ante la escasez de recursos, la lógica de valores de uso colectivo y duradero, así como de valores de uso que satisfagan necesidades de las mayorías, prevalecerá sobre la racionalidad de crear valores de cambio individuales y perecederos, portadores de ganancia y plusvalía. La tendencia sería hacia una economía con crecimiento negativo pero con mayor bienestar genuino de las grandes mayorías en el Sur. Se vislumbraría, de esta

manera, y más claramente, una transición hacia otra civilización. Este proceso podría acelerarse ante un caos internacional.

Solo juntos los países latinoamericanos pueden imponer condiciones a las transnacionales que acaparan tierras y explotan los recursos cada vez más escasos. Para lograrlo, es preciso conocer los recursos más estratégicos por su demanda y escasez relativa, así como por su uso específico. Con este conocimiento es posible tomar los acuerdos gubernamentales pertinentes a nivel regional más allá de las diferencias políticas. El cabildeo político es un factor importante, pero los movimientos sociales lo exigen a la vez a sus gobiernos; estas presiones serán más fuertes, aún en medio de una depresión internacional. Juntos es posible poner cuotas y frenos a la explotación desmesurada de los recursos. Contra el ALCA hubo luchas sociales a nivel continental para que los gobiernos tomaran posición. La misma combinación de fuerzas puede generar la posibilidad de recuperar la soberanía sobre los recursos naturales; la consecuencia a mediano plazo será que Occidente no contará con los recursos suficientes para continuar produciendo bajo la racionalidad de la obsolescencia programada.

Los escépticos dirán que determinadas políticas de poner cuotas y condicionamientos a la explotación de los recursos naturales nunca logrará imponerse a las grandes potencias. Un conocido investigador latinoamericano, Theotonio Dos Santos, explica como China condiciona la entrega de cuotas de recursos naturales a países de Occidente. China exige que las industrias que exploten ciertos recursos estratégicos (las llamadas tierras raras como tántalo, tungsteno, entre otras) se instalen en ese país y realicen transferencia tecnológica. ¿Lo podrán hacer los países latinoamericanos? En su viaje a China le han manifestado a Dos Santos que los chinos están dispuestos de aceptar la misma política en beneficio de América Latina. De lograrse estos condicionamientos cruzados, los países de Occidente no pueden quedar mucho atrás.

A nuestros gobiernos les interesa obtener un mayor ingreso de sus recursos. Al procesar industrialmente las materias primas en tierra propia se obtienen esos recursos con menos extractivismo. De hacer lo anterior, la creciente autodeterminación de los pueblos definirá que mejor nos dedicamos a productos de nuestro interés colectivo (buses) que a intereses individuales extranjeros (autos individuales de último modelo). A los movimientos les interesa sobremanera que se pare el acaparamiento de tierras sin límite y la extracción ilimitada de recursos. Para que tenga éxito esta política, es precisa una respuesta conjunta de los países de la región para poner cuotas. No es imposible que se logre la meta ya que es más atractiva para todos los países latinoamericanos más allá de sus diferencias políticas.

La alternativa contraria a la anterior política es abrirse al mercado ajeno con intereses ajenos mediante tratados de libre comercio. Lo anterior, es un escenario posible ante el cual se dispone un dique: la Alianza del

Pacífico. En palabras de Ana Esther Ceceña⁸, esta Alianza es una franja geográfica a manera de dique, que separa o cerca los países con procesos de reivindicación de soberanías fuera de las líneas hegemónicas pretendidas universales. Su conformación inicial puede claramente relacionarse con la necesidad de detener ante todo la expansión de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba) y las otras iniciativas paralelas de integración como Petrocaribe o Banco del Sur. La Alianza del Pacífico desliza de lo económico a lo militar, y los cuatro países principales en su constitución (Colombia, México, Chile y Perú) están abiertamente comprometidos en romper la unificación política de la Patria Grande. El hecho de que Colombia sea parte futura de la OTAN no deja ninguna duda. A los países anteriores se suman, formal o informalmente, Panamá, Costa Rica y por supuesto Honduras. La Alianza del Pacífico funciona como frontera de control de las relaciones económicas entre Asia y América, limitando la libertad de penetración para las inversiones chinas y cerrando las salidas directas al Pacífico, para la zona industrial de Suramérica en general y la brasileña en particular ⁹.

El Acuerdo de Asociación Transpacífico aborda, además de los países de la Alianza, a EE. UU., Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Malasia y Singapur, entre otros. Estos últimos países, junto con los cuatro latinoamericanos de la Alianza, buscan imponer tratados de libre comercio entre sí. A lo anterior hay que agregar el proyecto de un Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y la Unión Europea; con lo cual queda claro que es un proyecto de los grandes banqueros (la City de Londres y Wall Street) y guerreros (la OTAN), es decir, el 'Complejo Financiero-Militar'. Este complejo procura imponer un mundo unipolar bajo su mando y crear un frente común ante el ascenso posible de un mundo multipolar apoyado por los BRICS. Estos países, con Rusia y China en primer lugar, buscan, a su vez, evitar ser subyugados al 'Complejo Financiero-Militar'.

Estamos, por tanto, ante una disputa regional, continental y mundial en todos los campos. Es claro que este conflicto de intereses tiene como telón de fondo visiones societarias y proyectos civilizadores en choque ¹⁰. Si las oligarquías de América Latina no están dispuestas a tomar éste reto entre sus manos, tarde o temprano lo harán los sectores populares para transformar en realidad su sueño histórico. Es preciso que Centroamérica estudie los riesgos y las oportunidades de las dos posiciones geopolíticas y geoestratégicas. ■

⁸ Vea, Ana Esther Ceceña, "*Pistas y desafíos en la geopolítica latinoamericana*"; ALAI, diciembre de 2012; pp.16-19.

⁹ *Ibid.*, pp. 17.

¹⁰ Vea Monica Bruckman, *op. cit.*, pp. 6.